



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

GDM002

12	Actualización de lineamientos y contexto	Equipo de Gestión para el Desarrollo	Equipo de Gestión para el Desarrollo	Consejo Directivo	Febrero 2024
11	Ajuste al plan de estudio y análisis de contexto	Consejo Académico Liliana Ordoñez (coordinadora)	Equipo de Gestión para el Desarrollo	Consejo Directivo	Noviembre 2022
10	Ajustes al plan de estudios, actualización articulación media técnica ETDH EPS y trazabilidad con el PEPSI	Consejo académico	Equipo de Gestión para el Desarrollo	Consejo Directivo	Diciembre 2021
9	Modificación y ajustes al plan de estudios	Consejo Académico	Gestión de Calidad	Consejo Directivo	Diciembre 2020
8	Nuevo horizonte institucional: misión, visión, principios, valores y objetivos de calidad	Equipo de Gestión para el Desarrollo	Gestión de Calidad	Consejo Directivo	Diciembre 2020
7	Revisión, actualización e inclusión de plan de estudios media técnica y acuerdos modalidad de educación virtual y a distancia.	Consejo Académico	Comité de Calidad	Consejo Directivo	Febrero de 2020
REV No.	DESCRIPCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA



TABLA DE CONTENIDO

	INTRODUCCIÓN	3
	IDENTIFICACION INSTITUCIONAL	4
	ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	5
1.	RESEÑA HISTÓRICA	6
2.	HORIZONTE INSTITUCIONAL	9
3.	ANÁLISIS DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL	13
4.	MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL	19
5.	PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES	30
6.	PROPUESTA PEDAGÓGICA	35
7.	MODELO PEDAGÓGICO	39
8.	PLAN DE ESTUDIOS Y ARTICULACION CON LA MEDIA TÉCNICA	57
9.	HORARIOS	72
10.	BIBLIOGRAFÍA	73

INTRODUCCIÓN

Las Escuelas Profesionales Salesianas tienen como objetivo formar jóvenes capaces de enfrentar los desafíos de la vida de manera creativa, para que puedan contribuir a la transformación de la sociedad. Por esta razón, su enfoque educativo se centra en la formación de Buenos Cristianos y Honrados Ciudadanos, siguiendo la filosofía del Sistema Preventivo de Don Bosco y los lineamientos pedagógicos del Modelo Humanista - Constructivista y Social.

Esto se realiza con el fin de desarrollar las dimensiones sociales, políticas, religiosas, científicas, tecnológicas, técnicas y la preparación para el mundo laboral.

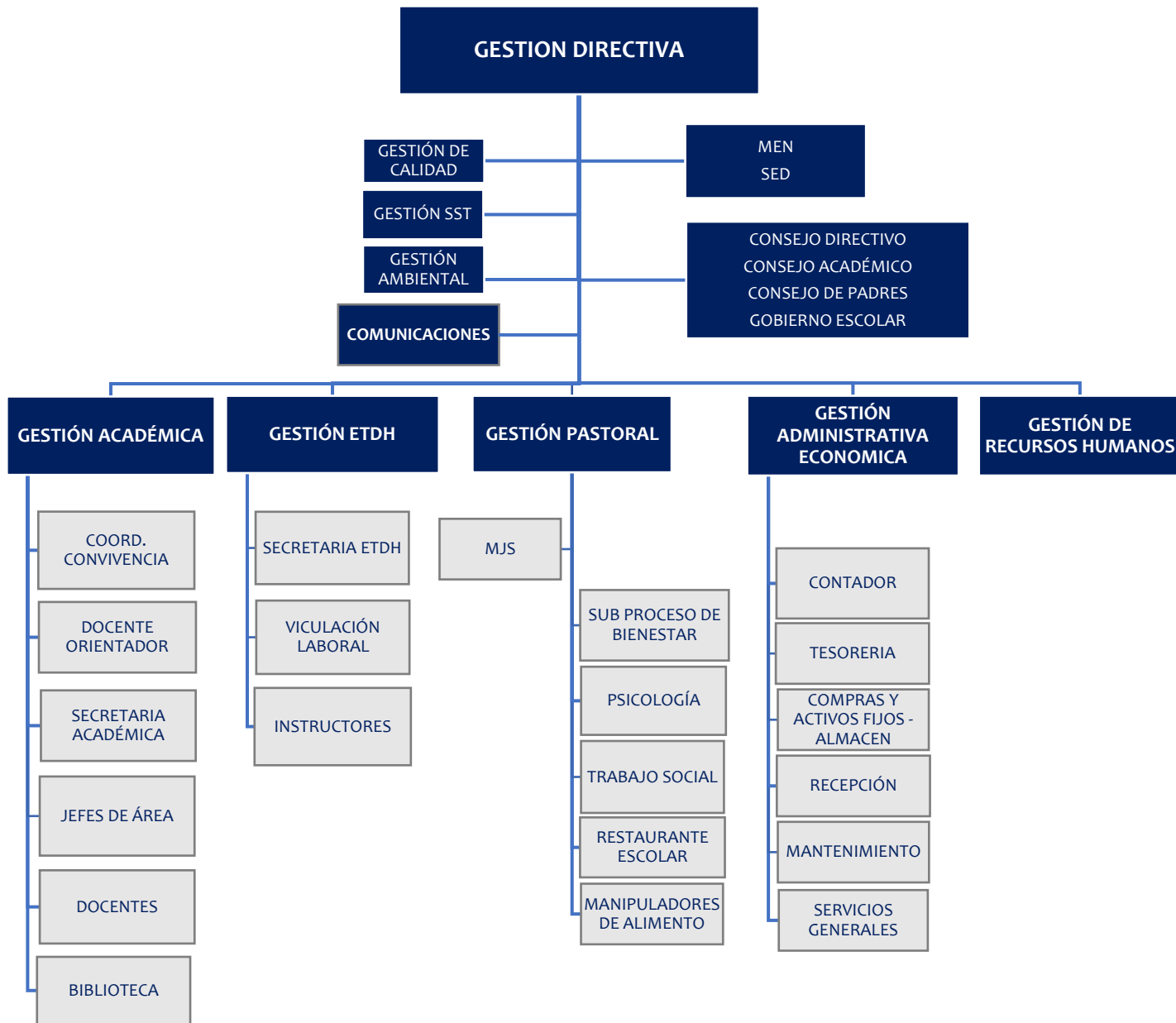
Los principales objetivos, metodologías y directrices de las Escuelas Profesionales Salesianas se reflejan en su enfoque, el cual busca integrar y promover la formación integral de los jóvenes en su crecimiento y madurez dentro de la obra Salesiana, educar a través de la evangelización y evangelizar a través de la educación.

La formación sistemática e intencional que lleva a cabo la Institución Educativa formal implica crear un diseño educativo que permita a los estudiantes desarrollar habilidades para el trabajo y participar activamente en la sociedad. Esto se refleja en el currículo, que es el instrumento que define el tipo de educación que se ofrece. Por lo tanto, el PEI es dinámico y se renueva constantemente con la participación de la Comunidad Educativa Pastoral.



IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

RAZÓ SOCIAL:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELAS PROFESIONALES SALESIANAS
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN:	0251- 10 de noviembre de 2010
PERSONERÍA JURÍDICA:	25186 - 05 de noviembre de 1979
INSCRIPCIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:	03001101002
CÓDIGO DANE:	313001000568
REPRESENTANTE LEGAL:	Hno. Juan Carlos Echavarría Zúñiga
RADICACIÓN PEI:	Septiembre de 1997 (El 1º de agosto de 1997 recibimos notificación de la Secretaría de Educación Distrital ocupando el primer lugar en el concurso PEI sobresalientes y significativos).
UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN FÍSICA:	Barrio San Diego, Calle de las Bóvedas N°39 – 60. Teléfono: 6643062 Departamento: Bolívar Municipio: Cartagena.
E-MAIL:	rectoria.eps@salesianos.edu.co coordacademica.eps@salesianos.edu.co
JORNADA:	Única
Nº DE GRADOS:	18
Nº DE PROFESORES:	24 docentes – 05 directivos docentes
Nº DE COLABORADORES:	13 – Administrativos: 09 – Servicios generales y mantenimiento: 06 – Aprendiz: 05
COORDINADOR PASTORAL:	P. Daniel Ortega Atehortua
COORDINADOR ACADÉMICO Y CONVIVENCIA:	Liliana Ordóñez P.
COORDINADOR DE LA MEDIA TÉCNICA:	Iván Alvarez Cardozo
CONVENIOS:	Articulación SENA - EPS



1. RESEÑA HISTÓRICA

LLEGADA DE LOS SALESIANOS A CARTAGENA Y FUNDACIÓN DE LA OBRA

Los primeros salesianos llegan a la ciudad el 9 de marzo de 1939, estos eran el Padre Bruno Orjuela y el Coadjutor Alcides García Gómez, quienes se instalaron en una residencia donada por monseñor Pedro Adán Brioschi, en donde crean un oratorio festivo. Esta primera residencia era El autor de que la comunidad pisara suelo colombiano fue el político cartagenero Joaquín F. Vélez, una de las figuras más destacadas del conservatismo de la ciudad, y que para el momento cumplía funciones de embajador en Italia. En un primer momento la comunidad se niega ante la petición del diplomático colombiano, justificando que no había el personal disponible para enviar a Colombia; sin embargo, este ante la negativa de la comunidad acude al papa León XIII para que intercediera ante la comunidad, la cual ante la petición del papa decide enviar al primer grupo de salesianos al país, quienes estaban bajo la dirección del Padre Miguel Unia (PARRA, 2006).

A Colombia llegan a través del puerto de Cartagena, en donde lo reciben los jesuitas, quienes no solo los llevan hasta Bogotá, sino que les brindan alojamiento en las instalaciones del colegio san Bartolomé hasta que se terminara de adecuar la residencia que el gobierno nacional les había cedido. Finalmente, la obra se oficializa en Colombia en 1896 cuando se crea la casa Inspectorial bajo la dirección del P. Sabatagli, debido a que el padre Unia la había rechazado por ir a trabajar a Agua de Dios, un pueblo de leprosos, en donde funda un lazareto (PARRA, 2006).

Ahora, si bien es cierto la comunidad Salesiana llega al país en 1890, solo sería casi medio siglo después en 1939 que deciden fundar una obra en Cartagena, hasta ese momento la única obra de estos era un lazareto ubicado en Caño de Oro, un pueblo insular en inmediaciones de la bahía, fundado en 1917. La iniciativa de fundar una obra salesiana en Cartagena fue de monseñor Pedro Adán Brioschi, una de las figuras clericales más importante en la historia de la ciudad, apoyado en un grupo de prestantes cartageneros entre los que se destacan Daniel Lemaitre, José Vicente Mogollón, Arturo Franco, Alcides Segovia y Fernando Vélez, todos ellos comerciantes e industriales de la ciudad que posteriormente se convertirían en los principales financiadores de la obra. La petición fue aceptada de buen agrado por el padre José María Bertola, superior provincial en ese momento, quien manda a los primeros salesianos a Cartagena (Salesiana pp 1).

Como la casa era bastante pequeña, se comienzan a comprar terrenos aledaños a la casa donada por Brioschi, con el fin de expandir la obra y poder crear la escuela de artes y oficios que era el principal objetivo de la comunidad en la ciudad.

Sin embargo, solo sería hasta 1941 cuando se termina de comprar los terrenos necesarios para iniciar la construcción de edificio que daría lugar a la escuela de artes y oficios. Para

1942 se crea la primera junta del oratorio festivo, la cual quedo presidida de la siguiente manera:

María Teresa Román de Emiliani (presidenta), Isabel de Mejía (vicepresidenta), Luz Marina Martínez (secretaria), Ana Susana Emiliani v de Vélez (tesorera), y Elena Castillo De la Espriella, Yolanda de Pombo, Hortensia Fadul (celadoras), todas ellas prestigiosas damas de la ciudad. Esto muestra como el elemento femenino fue clave para la fundación de la escuela de artes y oficios, aprovechando el fervor religioso estas motivaban algunos sectores sociales para que colaboraran en la construcción del centro, el mejoramiento material casi siempre fue impulsado por estas a través de donativos, cooperativas, tómbolas, etc. (Salesiana p 10).

Para el año de 1943, la obra tuvo un impulso gracias a un auxilio por tres mil pesos dado por la asamblea, a condición de que la comunidad se comprometiera a sostener permanentemente en Cartagena la escuela de artes y oficios. Ese mismo año se crea la junta Pro-escuelas Salesianas, la cual se convertiría en el futuro en la junta de cooperadores y cooperadoras salesianas vigente hasta el presente.

En realidad toda la década de 1940 fue para la comunidad salesiana en Cartagena un periodo crucial para su obra, no solo porque se fue consolidando como institución, sino porque su proyección en la ciudad comenzó hacerse notoria, ejemplo de esto lo constituye la creación en 1947 de un espacio radial en la emisora fuentes, de propiedad de Víctor Nieto, llamado la “HORA SALESIANA”, y del haberse hecho cargo en el mismo año del “Centro Cultural Obrero”, bajo la dirección del padre Sánchez y el subdirector padre Kreling, el Centro Cultural Obrero fue uno de los organismos con los cuales los salesianos se hicieron presente entre los trabajadores de la ciudad. En el cual aparte de los fundamentos religiosos, impulsaba una moral acorde con los principios cristianos en el sentido de formas de trabajo, hábitos y costumbres tanto en el trabajo como en el tiempo libre y en las relaciones de familia.

Ahora, se presentará como fue la evolución de la obra en cuanto sus funciones institucionales durante este periodo.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Como se planteó al principio, uno de los objetivos de la comunidad salesiana en Cartagena era la creación de una escuela de artes y oficios, en la cual además de las funciones religiosas, se enseñaba la parte académica y se capacitaba en algún trabajo. Al salir el estudiante ya tenía los elementos necesarios para ingresar al trabajo asalariado. Buscando así a través del estudio que incluía religión y el trabajo, formar hombres útiles a la sociedad.

La parte académica y talleres de la obra salesiana inicia de manera lenta, el primer año de creada solo se contabilizaron un interno y cuatro externos, quienes recibían clases

académicas en las mañanas y talleres de carpintería en la tarde, esto era consecuencia, por un lado, de la falta de recursos económicos para la compra de los elementos necesarios para los talleres y por el otro la falta de una planta física adecuada (Salesiana p 3).

Sin embargo, para mediados de la década de 1940 la situación comienza a cambiar, en 1944, Don José Vicente Mogollón, dueño de la tipografía Mogollón, obsequia una máquina y un lote completo de tipos para iniciar el taller de tipografía, prometiendo recibir en sus talleres de imprenta a todos los alumnos graduados en ese ramo. Ese año se abre el taller de carpintería con 18 alumnos y se realiza la primera ceremonia de grado de la institución el día 9 de octubre, entre los graduados de ese año estuvieron: Alfonso Jiménez, José de Villa, Saúl Cogollo, Víctor Manuel Padilla, Justiniano Romero, Luís Ospina, Rafael Estor, Orlando Antonio Flores, Carmelo Herrera y Aníbal Lozano.

Para 1945 el año escolar se inicia con 50 alumnos, de los cuales 27 son para carpintería y 23 para sastrería. Al año siguiente se abre el taller de mecánica, para ese entonces la planta del personal de la obra había crecido, y estaba compuesto de la siguiente forma: P. Julio León (director), P. José Cayetano Sánchez (catequista), P. Ignacio Kreling (consejero), Sr. José Avellaneda (profesor del taller de sastrería), Sr. Pedro María Cristancho (taller de mecánica), Sr. José María Cerón (profesor del taller de carpintería).

Ese mismo año el doctor Antonio Lequerica le dona a la obra una máquina canteadora, y el Sr. José Yabrudy le dona a nombre del club rotativo una cepilladora con la que se completaría el taller de carpintería.

En 1947 se inaugura el taller de carpintería bajo la dirección del Coadjutor J.H. Cleves, con la cual termina de consolidarse la escuela de artes y oficios, a tal punto fue el desarrollo de la institución que para finales de la década de 1940 e inicio de 1950, contaba con 261 alumnos y se abre los grados 3°, 4°, y 5° de primaria, en 1956 se cambia el nombre de la institución de escuelas de artes y oficios a Escuelas Profesionales Salesianas, nombre con el cual se conoce en la actualidad. Convirtiéndose en una de las instituciones que por más de 68 años ha apoyado la formación y capacitación técnica de los jóvenes en Cartagena, especialmente aquellos perteneciente a los sectores más deprimidos de la sociedad.

2. HORIZONTE INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL PEI: FORMACIÓN EN COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS CON ESTILO SALESIANO.

MISIÓN

Las Escuelas Profesionales Salesianas es una comunidad educativo-pastoral, dirigida por la Congregación Salesiana, en convenio con la Secretaría de Educación Distrital. Que ofrece un servicio educativo integral a las infancias y juventudes de Cartagena, especialmente en situación de alto riesgo, a través de la educación básica secundaria, media técnica; y educación para el trabajo y desarrollo humano. Con la pedagogía y espiritualidad salesiana, formando buenos cristianos y honrados ciudadanos.

VISIÓN.

Hacia el 2026 nos vemos consolidados, como una Comunidad Educativa Salesiana: líder, significativa, sostenible e inclusiva, en la formación humana, académica y técnica a nivel local y nacional; comprometida con una transformación social más justa, fraterna, participativa, para el servicio de los jóvenes, en comunión con los laicos. Mediante un sistema de mejora continua, en alianza estratégica con entidades del sector productivo y otros grupos de interés.

POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Respondiendo al Magisterio de la Iglesia, a la Congregación Salesiana, las exigencias legales del Estado colombiano, a las necesidades y expectativas de los beneficiarios y demás grupos de interés; en las Escuelas Profesionales Salesianas, promovemos una formación integral, asegurando la significatividad, sostenibilidad, inclusión, prácticas ambientales y el buen uso de recursos naturales, promoción y cultura de los derechos humanos, a través del acompañamiento, la animación en el servicio educativo pastoral y la proyección en cadenas de formación.

Para lograr los objetivos, la institución es dinamizada por un equipo humano competente, comprometido con la calidad integral en cada una de sus áreas de desempeño, mediante un sistema integrado de mejora continua en todos sus procesos.

La institución se compromete a promover y mantener la integridad física y psicológica de sus colaboradores, bajo los requisitos legales que cubre el área de seguridad y salud en el trabajo. Alineando todos los procesos en temas de prevención de enfermedades



laborales, incidente, accidentes, identificando peligros, evaluando y valorando los riesgos, impulsados a la mejora continua del SGCI y los buenos hábitos laborales de colaboradores, contratistas, subcontratistas y otras partes interesadas.

Así mismo, contribuye a la transformación social, responsable para el cumplimiento de estrategias que fomenten la seguridad vial de acuerdo con la reglamentación vigente establecida.

PRINCIPIOS

Las Escuelas Profesionales Salesianas, tiene como principio fundamental el Evangelio que comunica mediante la educación en la fe y su inculturación con el estilo del Buen Pastor, enfocado en la construcción de una Comunidad Educativa-Pastoral significativa en corresponsabilidad con los laicos.

VALORES CORPORATIVOS

Para el POI 2020 – 2026 se proponen seis valores inspirados en el Evangelio y con el enfoque salesiano del Capítulo General 28 como actitudes que, al ser interiorizadas por cada miembro de la misión salesiana, nos conducirán al logro de nuestra visión:

- a. **Espiritualidad:** que conduce a la riqueza de la vida interior donde encontramos a Cristo el Señor, medida del hombre perfecto (Cfr. Ef. 4, 13), esto nos permite la apertura a los demás, fortaleciendo en nuestras CEPS el acompañamiento espiritual para el crecimiento personal y el de los otros, optando decididamente por la defensa de los derechos humanos en su plena extensión como itinerario certero en la construcción de la dignidad humana.
- b. **Confianza:** que nos permite volver al “studia di farti amare” (busca hacerte amar) de Don Bosco en Valdocco, que nos lleva a vivir la sinodalidad y la corresponsabilidad en la formación conjunta de Salesianos y laicos, para la animación y gobierno de la Inspectoría.
- c. **Sencillez:** que nos lleva a ejercer un liderazgo cercano y amable, con los criterios salesianos de la creatividad y la flexibilidad (Cfr. Const. 19), siendo testimonios del carisma heredado de Don Bosco, como camino seguro para lograr que todos nos articulemos a los procesos Inspectoriales.
- d. **Esperanza:** en el ser humano de hoy, que habita una cultura con nuevos valores y nuevas oportunidades y que nos lleva a querer construir un mundo para todos, que sea incluyente, que piense en las generaciones futuras haciendo consistir la significatividad de nuestras comunidades educativas – pastorales con el enfoque sostenible, de manera

que sean socialmente equitativas, ecológicamente sustentables y económicamente viables.

e. Transparencia: que evidencia nuestra ética cristiana de vida en el trato con nuestros beneficiarios y que nos acredita ante la Iglesia y la sociedad en general. Esto nos lleva a implementar en nuestras presencias salesianas, prácticas de gobernanza con elementos como la rendición de cuentas en el ámbito misional y financiero, respuesta a los requisitos legales y normativos de nuestras partes interesadas, participación en políticas responsables, respeto por los derechos de la propiedad y la implementación de acciones anticorrupción.

f. Trabajo: que nos lleva a vivir la templanza (Cfr. Const. 18), pensando en los jóvenes a quienes somos enviados, teniendo la capacidad de comprender el contexto en el que ellos viven, para identificar los riesgos que pueden correr y las oportunidades que nos lleven a formular acciones de desarrollo que contribuyan al fortalecimiento de su personalidad y a nuestra mejora continua.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE CALIDAD

PERSPECTIVA	OBJETIVO
<p>SOSTENIBILIDAD - SIGNIFICATIVIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la significatividad de las Escuelas Profesionales Salesianas y su sostenibilidad económica. • Establecer controles que permitan la sostenibilidad ambiental de acuerdo a sus aspectos e impactos significativos identificados. • Asegurar a través del cumplimiento de requisitos legales en lo relacionado de la contratación de empleados y contratistas, la prevención de lesiones y enfermedades y el mejoramiento de sus condiciones en el trabajo
<p>BENEFICIARIO- PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar estrategias que permitan una mejor prestación del servicio educativo pastoral en los diferentes sectores de la obra. • Garantizar que la oferta educativa de las Escuelas Profesionales Salesianas este encaminada a favorecer el mejoramiento



	<p>de las condiciones de vida de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que la oferta educativa de las Escuelas Profesionales Salesianas este encaminada a favorecer las prácticas de inclusión educativa. • Fortalecer la vinculación de nuestros estudiantes en los procesos de pasantías y contratos de aprendizaje, contribuyendo en las necesidades de talento humano del sector productivo, comprometiendo a nuestros estudiantes a ser gestores concretos de transformación ciudadana.
<p>APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar estrategias que favorezcan para toda la comunidad educativa de las Escuelas Profesionales Salesianas, la comunicación organizacional, el desarrollo de las competencias y el liderazgo. • Asegurar el uso de las tecnologías apropiadas para el desarrollo eficaz de los procesos y la protección de la información relevante para la toma de decisiones. • Garantizar estrategias que favorezcan la promoción y protección de las prácticas en relación a derechos humanos Y la inclusión
<p>PROCESOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la mejora continua del sistema de gestión a través de la articulación de los procesos para lograr la satisfacción de los beneficiarios y demás grupos de interés.

¿A QUÉ ASPIRAMOS?

LO QUE QUEREMOS LLEGAR A SER EN NUESTRO FUTURO:

- Nuestro objetivo es ser una Comunidad Educativo-Pastoral líder en la formación técnica y académica a nivel Inspectorial, reafirmando nuestra posición.

- Nos esforzamos por consolidarnos como una institución líder en los ámbitos académico, técnico y de educación para el trabajo y desarrollo humano a nivel local y regional.
- Buscamos afianzarnos en el mundo laboral con una visión empresarial, adaptándonos constantemente a los cambios y evolución de los tiempos.
- Nos comprometemos a fortalecer y ampliar nuestras alianzas con entidades locales, regionales, nacionales e internacionales, para generar un impacto social y cultural en nuestro entorno laboral.

PROPÓSITOS INSTITUCIONALES:

- Fomentar el desarrollo integral del joven a través de los conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos.
- Inculcar valores humanos para educar la voluntad y libertad del joven
- Enseñar el servicio, la solidaridad y la cooperación como parte fundamental de la educación.
- Orientar y trabajar en los sentimientos y la afectividad del estudiante.
- Promover el desarrollo físico y el cuidado del cuerpo.
- Educar sobre la sexualidad humana.
- Fomentar la apertura y la conciencia social en los jóvenes.
- Educar en la fe y en el sentido religioso, siguiendo el estilo de Don Bosco.
- Vivir el Sistema Preventivo de Don Bosco en toda la Comunidad Educativa Pastoral.
- Formar Buenos Cristianos y Honrados Ciudadanos.

3. ANÁLISIS DE CONTEXTO INSTITUCIONAL

3.1 ANÁLISIS PESTAL

ECONÓMICO

La inflación es una de las variables macroeconómicas fundamentales que debe ser controlada y regulada de manera responsable, porque afecta directamente e indirectamente la actividad económica e ingresos desde todos los ámbitos y entornos y estratos sociales, se puede preestablecer que son los hogares, especialmente los más vulnerables los que sienten más, los efectos de la inflación. La ciudad de Cartagena no es ajena a esta situación, siendo una de las ciudades más importantes del país, con la connotación de ser ciudad turística por excelencia de Colombia, dicho impacto se ve reflejado fuertemente en la población de la



ciudad. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), arroja que Colombia cerró el 2022 con una inflación del 13.12%, la más alta desde marzo de 1.999 que fue de 13,58%. El resultado del IPC para Cartagena fue del 14,33%, un aumento superior al promedio del País, lo que evidencia el alto costo de vida en este enclave turístico del territorio colombiano.

En la última encuesta establecida desde la entidad de veeduría Cartagena Como Vamos (CCV), arroja como resultado que el 42% de la población de la ciudad se percibe como pobre, y sienten que el rumbo de la ciudad no va por un buen camino de recuperación económica, por lo tanto, las posibilidades de mejorar los niveles de calidad de vida no se proyectan como los más esperanzadores, y peor aún con una tendencia clara de ir aumentado. “Estos resultados coinciden con la Encuesta Pulso Social, hecha el año anterior por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), la cual dio a conocer cifras alarmantes para la ciudad de Cartagena, por ejemplo, a corte del mes de agosto, el 46 % de los hogares cartageneros comían menos de tres comidas al día” (revista Semana, edición 18 de abril de 2023).

Cartagena está dividida en dos realidades sociales muy distintas, un entorno céntrico donde el turismo, el hotelaría, almacenes de cadena, la industria sin chimeneas en general, denotan un marco amplio de productividad y de altos niveles de economía que impactan a los más asalariados y enriquece a los más solventes. Igualmente, el fenómeno de la gentrificación, donde el nativo fundante de este entorno por la fuerza de esta misma industria ha salido para dar paso a una producción que acaba con la posibilidad de la vida comunitaria en familia. La segunda Cartagena, la marginal, la que rodea al centro, donde las condiciones de vida son el extremo opuesto a la que oferta el turismo centrado en el cordón amurallado. El entorno de la ciudad visibiliza los niveles más altos de pobreza y marginalidad que en las últimas estadísticas la colocan como una de las ciudades que mayor índice de pobreza. Y la situación es crítica con respecto a la pobreza extrema en la ciudad: pasó de 10,1% en 2021, a 12,7% en 2022, es decir, un aumento de 2,6 puntos porcentuales, que significa que más de 28 mil cartageneros pasaron a estar en la indigencia, y la tendencia en el 2023 fue al alza.

La focalización de los entornos en la ciudad de Cartagena donde se concentran los barrios con mayor población en condiciones de marginalidad es: el cordón tugurial en torno a la Vía Perimetral, la zona suroriental donde convergen barrios como San Francisco, la maría, Boston, El Pozón; y al suroccidente tenemos el Zapatero, Nelson Mandela, el nazareno, entre otros. De estos ambientes sociales, es indispensable caracterizar que son procedentes la mayoría de la población que accede al ambiente escolar de la Institución, por lo tanto, es indiscutible que la procedencia de estos lo coloca dentro de un marco de vulnerabilidad no solo económica sino en los social, puesto que las vicisitudes en torno a lo económico en si misma conllevan a otras situaciones de afectación de nuestra población estudiantil.

SOCIO - POLÍTICO

En la actualidad, el Distrito de Cartagena está experimentando un período de estabilidad política relativa motivada por el reciente cambio de la administración local. En lo concerniente a políticas educativas, asunto fundamental para la sostenibilidad de las Escuelas Profesionales Salesianas, el panorama local indica que las políticas educativas distritales apuntan al aseguramiento del acceso y continuidad al sistema educativo a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar. Llama la atención que los recursos disponibles presupuestados en el Distrito de Cartagena para la agenda educativa siguen siendo limitados aunque el monto aprobado por el Concejo Distrital para la vigencia del 2024 sea el más alto de la historia de la ciudad.

Ante dicho escenario socio-político, las Escuelas Profesionales Salesianas es, temporalmente, una respuesta adecuada a la demanda de cupos estudiantiles, por ello se continúa el convenio con la Secretaría de Educación Distrital bajo la modalidad de Matrícula Contratada. Así las cosas, las instituciones educativas de tal modalidad de contratación requieren mantener relaciones sólidas con las autoridades locales y gubernamentales a fin de garantizar el apoyo y la colaboración en proyectos educativos que viabilicen la prestación del servicio.

Las tendencias demográficas en Cartagena indican que los cambios en la población local pueden afectar la demanda de educación profesional. De este punto dos asuntos llaman la atención para efectos del presente análisis. Cartagena ha experimentado un crecimiento constante en su población en las últimas décadas, impulsado por factores como la migración interna y externa, así como la tasa de natalidad. Actualmente el DANE reporta 1.043.926 habitantes.

La edad demográfica es otro asunto importante por atender dado que una proporción significativa de los habitantes de la ciudad son jóvenes, debido a una alta tasa de natalidad, una creciente población mayor y la permanente migración interna de adultos mayores del Departamento de Bolívar. Se estima que en Cartagena hay más de 268.611 jóvenes lo que representa el 25% de la población, ubicados principalmente en la Localidad 2 “De la Virgen y turística”. Ambos datos indican a las Escuelas Profesionales Salesianas que deben estar atentas a las tendencias de matrícula y adaptar su oferta educativa en consecuencia a la necesidad poblacional presente y tendiente.

Finalmente, aunque se acentúa en el Distrito de Cartagena un escenario de crecimiento económico, persisten desafíos de desigualdad social y económica en la ciudad, lo que puede afectar la cohesión social y el desarrollo equitativo asunto que impacta directamente a la población en situación de vulneración, inseguridad económica y alimentaria.



Fuente: Cartagena Cómo Vamos con datos del DANE y la Secretaría de Planeación Distrital.

TECNOLÓGICO

Las nuevas tecnologías son el motor de la publicidad y promoción de las empresas, y en la educación funcionan como un pasaporte para acceder a la sociedad del conocimiento. Por ello, es fundamental preparar un contexto de aprendizaje adecuado y las condiciones necesarias para que las nuevas generaciones puedan aprovechar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, al mismo tiempo que afrontan los retos que estas les impondrán.

En el segundo trimestre de 2023, el número de accesos fijos a Internet en Colombia experimentó un notable crecimiento, alcanzando la cifra de 9,02 millones. Esto representa un aumento superior a 310 mil accesos en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando se registró una cifra de 8,71 millones.

En el segundo trimestre de 2023, el panorama de los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST) en Colombia se caracterizó por una alta concentración del mercado. Tres empresas dominaban el sector con más de un millón de accesos fijos a Internet cada una, mientras que 488 proveedores más pequeños se disputaban el mercado con un rango de entre 100 y 1.000 accesos cada uno.

En el segundo trimestre de 2023, el número de accesos a Internet móvil en Colombia experimentó un notable crecimiento, alcanzando los 41,4 millones. Esta cifra representa un aumento de 3,5 millones de accesos en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando se registró una cifra de 37,9 millones. En términos de penetración, el número de accesos a Internet móvil por cada 100 habitantes se situó en 79,3 al finalizar el segundo trimestre de 2023. Esto significa que, por cada 100 personas en Colombia, hay aproximadamente 79 accesos a Internet móvil.

Al finalizar el segundo trimestre de 2023, la tecnología 4G dominaba el panorama del acceso a Internet móvil en Colombia, con un total de 36,3 millones de accesos. Le seguían las tecnologías 3G y 2G, con 4,6 millones y 500 mil accesos, respectivamente.

En el segundo trimestre de 2023, el número de accesos por demanda a Internet móvil en Colombia experimentó un crecimiento notable, alcanzando los 21,5 millones. Esta cifra representa un aumento de 1,3 millones de accesos en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando se registró una cifra de 20,2 millones.

En el segundo trimestre de 2023, el número de accesos por suscripción a Internet móvil en Colombia experimentó un crecimiento significativo, alcanzando los 19,9 millones. Esto representa un aumento de 2,2 millones de suscriptores en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando se registró una cifra de 17,7 millones.



En cuanto a la penetración de internet móvil por suscripción, al finalizar el segundo trimestre de 2023, se alcanzó una cifra de 38 accesos por cada 100 habitantes a nivel nacional.

De acuerdo con el Boletín Trimestral TIC de MINTIC, se puede apreciar un incremento en el acceso a los servicios de internet en la población colombiana en las diferentes regiones del país.

AMBIENTAL

Las Escuelas Profesionales Salesianas se encuentran ubicadas en el departamento de Bolívar en la Región Caribe Colombiana. La Región Caribe colombiana cuenta con una amplia oferta natural que es posible agrupar en tres grandes conjuntos de ecosistemas: terrestres, acuáticos marinos y acuáticos continentales. Los ecosistemas del departamento de Bolívar han sido transformados en un 49%, por la actividad humana que van generando cambios en el territorio, afectando la estructura original de los ecosistemas regionales y en materia de protección solo se ha alcanzado un 0,48% para el caso de Bolívar.

Algunas de las principales problemáticas que se presentan son:

Riesgos naturales: Se debe a factores geológicos y ambientales cuyo efecto se acentúa por las actividades y los patrones de asentamientos humanos. La topografía quebrada del territorio (determinante geológico), sumada a la alta pluviosidad (determinante ambiental) genera inundaciones cuyo efecto se intensifica con la deforestación, las inadecuadas prácticas agrícolas y la urbanización de zonas de riesgo.

Cambio climático: Colombia ha sido catalogado como el tercer país más vulnerable a los impactos derivados del cambio climático: mayor temperatura, aumento en el nivel del mar, erosión costera, pérdida de ecosistemas y eventos de clima extremo. Todos estos fenómenos tienen mayor impacto en el Caribe colombiano. Entre 1952 y 2000, se produjo en la región un aumento promedio en el nivel del mar de 14 cms. (INVEMAR, 2011). En particular, en Cartagena, el aumento del nivel del mar durante ese período fue de 22 cms. De otro lado, se hace evidente el acelerado proceso erosivo de la línea de costa: el 30% de los 233 kms². de playas sobre el Caribe colombiano se ven afectados por este fenómeno.

Residuos sólidos: La inadecuada gestión de los residuos domiciliarios es uno de los principales problemas ambientales del Caribe colombiano. A nivel urbano, dado que las principales ciudades de la Región Caribe cuentan con rellenos sanitarios para la disposición final de residuos domiciliarios, la atención debe centrarse en el adecuado manejo de los residuos peligrosos y especiales, los cuales resultan principalmente de la actividad industrial y servicios hospitalarios, y por su toxicidad, no pueden disponerse de manera convencional.



Calidad del aire: Según las mediciones disponibles, Cartagena cuenta con una aceptable calidad del aire. Los problemas se centran en las zonas industriales, que se agravan por los fuertes vientos costeros que contribuyen a la diseminación de los contaminantes. No obstante, es importante señalar que las ciudades del Caribe colombiano no cuentan con un sistema de monitoreo permanente de la calidad del aire.

Contaminación del agua: Según INVEMAR, los vertimientos municipales, industriales, agrícolas y de residuos oleosos de la actividad marítima, portuaria, y petrolera son las principales fuentes generales de contaminación de las aguas del Caribe. Lo anterior hace que la región presente importantes problemas de contaminación de aguas, relacionados principalmente con los vertimientos industriales y domiciliarios que se realizan, muchas veces, sin ningún tipo de tratamiento previo. Por ejemplo, solo el 30% de los municipios de la región tienen servicio de alcantarillado (CEPAL, 2011).

Resolución 0836 del 28 de agosto de 2017 Por medio de la cual se adopta la política del uso eficiente de papel - "Cero Papel" del Departamento Administrativo de Ciencia, tecnología e innovación de Colciencias. Colombia cuenta con el ministerio de ambiente -MINAMBIENTE- el cual es “encargado de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano”.

En el marco de las políticas nacionales educativas y ambientales, los Ministerios de Educación Nacional y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, impulsan estrategias para integrar la dimensión ambiental en la educación formal. A través de la definición y ejecución de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), se busca fomentar una cultura ética en la gestión del medio ambiente. Los PRAE se convierten en espacios de investigación e intervención que implementan estrategias pedagógicas, didácticas e interdisciplinarias. Estos proyectos permiten a los estudiantes desarrollar conocimientos, valores y actitudes acordes con las necesidades de su comunidad, mediante la aplicación de estrategias prácticas y contextualizadas. Para el éxito de los PRAE, es fundamental la participación activa de docentes, directivos y orientadores. Estos actores educativos deben velar por la significatividad de los conocimientos impartidos, procurando que estos sean relevantes para la cotidianidad de los estudiantes y fomenten la formación de valores y actitudes responsables con el medio ambiente.

El análisis del contexto actual indica que las políticas públicas, las dinámicas sociales y socioculturales, están impulsando un mayor interés por el conocimiento y la acción en materia ambiental. Este panorama favorable facilita la implementación de los PRAE y la formación de ciudadanos ambientalmente responsables.



LEGAL

Los siguientes aspectos son requisitos de entradas a nivel legal para nuestros procesos a nivel educativo y operativo: Constitución Política de Colombia, Ley 115 de 8 de febrero de 1994, LEY 1098 DE 2006 (noviembre 8) Código de la Infancia y la adolescencia, Decreto 869 de 17 de marzo de 2010, Decreto 4904 de 16 de diciembre de 2009 ETDH, Decreto 1290 de 16 de abril de 2009, Decreto 366 de febrero 9 de 2009, Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013, Resolución 2343 de 1996, Gua 31, POI, ISO 9001: 2015, ISO 21001: 2018, Norma Técnica 5555, Código Sustantivo del Trabajo, Normatividad sobre Seguridad y Salud en el trabajo. Ley 2216 de 2022.

4. MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL

NOMBRE DEL DOCUMENTO	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
Constitución Política de Colombia	Es un conjunto de reglas que establece la forma en que debemos comportarnos todos los que vivimos en Colombia para que exista bienestar y podamos vivir en paz
Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” - Ley 274 de 2023	Ley 274 de 2023 acoge importantes mejoras en lo relativo al planteamiento del derecho fundamental a la educación. Dicho PND reconoce la necesidad de permitir el goce efectivo del derecho a la educación, garantizando la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y graduación de personas con discapacidad o sin ellas en entornos educativos de calidad.



<p>Ley por la cual se expide el plan nacional de desarrollo LEY 1753 DE 2015</p>	<p>Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 “Todos por un nuevo país”. tiene como objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno nacional, con las mejores prácticas y estándares internacionales, y con la visión de planificación, de largo plazo prevista por los objetivos de desarrollo sostenible</p>
<p>Ley 1651 DE 2013</p>	<p>Por medio de la cual se modifican los artículos 13, 20, 21, 22, 30 y 38 de la ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones-ley de bilingüismo</p>
<p>Ley 1503 de 2011</p>	<p>Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones.</p>
<p>Lineamientos curriculares Cátedra de Estudios Afrocolombianos</p>	<p>La etnoeducación ha sido consagrada en la Constitución Política de 1991, en la Ley 70 de 1993, Ley 115 de 1994 y en los Decretos Reglamentarios 804 de 1995 y 1122 de 1998. Así, el Estado reconoce el carácter multiétnico y pluricultural del país superando el viejo esquema educativo integracionista, homogeneizador en relación con los grupos étnicos y la diversidad cultural.</p>

<p>Ley 115 de 8 de febrero de 1994</p>	<p>Por la cual se expide la ley general de educación.</p>
<p>Ley 1098 DE 2006 (noviembre 8) Código de la Infancia y la adolescencia</p>	<p>Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la</p>



	dignidad humana, sin discriminación alguna.
Ley 198 de 1995	Por la cual se ordena la izada de la Bandera Nacional y colocación de los símbolos patrios en los establecimientos públicos y educativos, instalaciones militares y de policía y representaciones de Colombia en el exterior, y se dictan otras disposiciones.
Ley 181 de 1995	Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del deporte.
Lineamientos curriculares de educación física recreación y deporte	Las áreas relacionadas con el conocimiento y desarrollo del cuerpo se han enriquecido con las discusiones sobre las inteligencias múltiples y la formación integral. Su justificación en el plan de estudios proviene del interés pedagógico por cultivar las características de la inteligencia corporal y las relaciones entre el manejo del cuerpo y el despliegue de otros poderes cognoscitivos y sociales.
Ley 1013 de 2006	Por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994. deberán impartirse nociones básicas sobre jurisdicción de paz, mecanismos alternativos de solución de conflictos, derecho de familia, derecho laboral y contratos más usuales y otras
Decreto No. 4500 de 2006	Por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994



Decreto 869 de 17 de marzo de 2010	Reglamenta el examen de estado de la educación media SABER 11
Decreto 4904 de 16 de diciembre de 2009 ETDH	Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1122 de 18 de junio de 1998	Por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los Establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1192 de 3 abril de 2009	Por el cual se reglamenta la ley 1014 de 2006 sobre el fomento de la cultura del emprendimiento y se dictan otras disposiciones
Decreto 1290 de 16 de abril de 2009	Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los formando de los niveles de educación básica y media.
Decreto 1860 de 5 de agosto de 1994	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.
Decreto 2247 de 11 de septiembre de 1997	Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.
Decreto 366 de febrero 9 de 2009	Organización del servicio de la educación inclusiva
Decreto 180 de 1981	;Por el cual se dictan normas sobre la expedición y registro de títulos y certificaciones en educación preescolar; básica primaria; básica secundaria y media vocacional.
Decreto 2150 de 1995	Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013	Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar"



Resolución 2343 de 1996	Por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal.
Resolución 4210 de 1996	Por la cual se establecen las reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio
Resolución 4210 de 1996	Por la cual se establecen reglas para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio
Resolución 7871 de 2012	Por medio de la cual se modifica la resolución no. 06160 del 17 de octubre de 2012
Resolución 501 del 30 de marzo 2016	Artículo 2.3.3.6.1.4. Definición de Jornada Única. La Jornada Única

Directiva Ministerial No. 002	Orientaciones sobre educación religiosa
Directiva Ministerial No. 004	Orientaciones para aplicar el decreto 1850 de 2002
Directiva Ministerial No. 29	Evaluación de los aprendizajes de los formando
Lineamientos curriculares Cátedra de emprendimiento	Lineamientos curriculares Cátedra de emprendimiento
Lineamientos curriculares Educación artística	Lineamientos curriculares Educación artística
Lineamientos curriculares Lengua Castellana	Lineamientos curriculares Lengua Castellana
Lineamientos curriculares Ciencias Naturales	Lineamientos curriculares Ciencias Naturales
Lineamientos curriculares Constitución	Lineamientos curriculares Constitución
Lineamientos curriculares Educación física	Lineamientos curriculares Educación física
Lineamientos curriculares Ética	Lineamientos curriculares Ética
Lineamientos curriculares Matemáticas	Lineamientos curriculares Matemáticas



Lineamientos curriculares Educación Preescolar	Lineamientos curriculares Educación Preescolar
Lineamientos curriculares Ciencias Sociales	Lineamientos curriculares Ciencias Sociales
Lineamientos curriculares para el área de educación religiosa	Son las orientaciones pedagógicas y conceptuales que define el Ministerio de Educación Nacional con el apoyo de la comunidad académica, para afianzar el proceso de fundamentación y planeación de las áreas obligatorias definidas por la Ley
Aspecto Legal para la organización de un centro escolar	Especificaciones generales para el buen funcionamiento del preescolar
Estándares competencias ciudadanas	Estándares competencias ciudadanas formando para la ciudadanía es un trabajo de equipo y no hay que delegarlo solamente a la escuela y la familia, se aprende también
	por la calle, en los medios de comunicación, en las relaciones entre el Estado y la sociedad civil y en cualquier situación comunitaria.
Estándares Informática	Estándares Informática
Estándares Inglés	Estándares Inglés
Estándares Matemáticas y Lenguaje	Estándares Matemáticas y Lenguaje
Estándares Sociales y naturales	Estándares Sociales y naturales
Estándares curriculares para el área de educación religiosa	Son las disposiciones que ha señalado la necesidad de una educación por competencias y también plantea la necesidad de establecer "estándares" que garanticen equidad y competitividad. Estos se limitan al nivel cognitivo, desconocen otros factores que afectan el aprendizaje como la realidad socioeconómica y las condiciones individuales; además se quedan en lo cuantitativo a la hora de evaluar lo aprendido.
Acuerdo por el cual se adopta el plan de desarrollo distrital	Acuerdo por el cual se adopta el plan de desarrollo distrital 2012 -2015
Guía 33	Conceptos generales de la educación preescolar básica y media
Guía 39	La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos



Guía 21	En ellas se encuentran ubicadas las competencias laborales a nivel generales y específicas. Las generales se pueden formar desde la educación básica hasta la media. Las específicas se desarrollan en la educación media técnica, en la formación para el trabajo y en la educación superior
Guía 13	Reglamenta el trabajo en transición a partir de 4 competencias básicas, matemáticas, científicas, ciudadanas y comunicativas
Serie de guías No. 34 Para el mejoramiento institucional	Autoevaluación y plan de mejoramiento
Plan de animación de la pastoral en interamericana 2018 -2015.	Referente programático que pretende crear un marco operativo y ayudar a una mentalidad común entre los delegados inspectoriales en su servicio de animación.

Serie Guías No. 21 Articulación de la educación con el mundo productivo	Competencias laborales generales y procesos para la cátedra de emprendimiento
Código de la infancia y la adolescencia	Definiciones y comentarios sobre la ley de infancia y adolescencia
Concilio Vaticano II	Encíclicas y documentos de la iglesia
El sistema educativo de San Juan Bosco	Sistema preventivo
POI	El POI es “punto de referencia para todos los proyectos y las programaciones de los organismos de animación y gobierno, de las comunidades y de las obras de la Inspectoría.” “El Proyecto Orgánico Inspectoría presenta las opciones fundamentales que guían el desarrollo de la Inspectoría y asegura la continuidad y la coherencia de las decisiones”



Formato de prueba tipo ICFCES o Saber	Los resultados de estas pruebas y el análisis de los factores que inciden en los mismos permiten que los establecimientos educativos, las secretarías de educación, el Ministerio de Educación Nacional y la sociedad en general identifiquen los conocimientos, habilidades y valores que todos los formando colombianos desarrollan durante la trayectoria escolar, independientemente de su procedencia, condiciones sociales, económicas y culturales y, a partir de las mismas, definan planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación.
Plan operativo pastoral	Registró por medio del cual se controlan las actividades pastorales en las obras salesianas en la inspectoría.
LEY Na.1732 1SEP 2014	Por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país"
Documento N°. 16 del MEN	Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media
De cero a Siempre	Conjunto de acciones planificadas, de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano, a través de un trabajo unificado e intersectorial, respetando los derechos de los niños y niñas para articular y promover los planes, programas y acciones que adelanta el país en favor de la atención integral a la primera.

NOMBRE DEL DOCUMENTO	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
Decreto 366 de febrero 9 de 2009	Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
Resolución de la excelencia educativa 2018 DIA E	Por la cual se fija la fecha para la realización del Día de la Excelencia Educativa en el año 2018



ISO 9001: 2015	Normalización y representantes del sector empresarial. La adopción de un sistema de gestión de la calidad es una decisión estratégica para una organización que le puede ayudar a mejorar su desempeño global y proporcionar una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible.
Norma Técnica 5555	Establece los requisitos que deben tener en cuenta las instituciones de formación para el trabajo para la implementación de un sistema de gestión de la calidad que armonice con los proyectos educativos institucionales, la práctica educativa y los requerimientos del entorno productivo, económico y social.
Norma Técnica 5581	Esta norma técnica colombiana establece los requisitos de calidad de los programas de formación para el trabajo en el sector de sistemas informáticos, acorde con la legislación vigente que rige a las instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano, las instituciones de educación media técnica, las instituciones de educación superior que ofrezcan programas del nivel técnico profesional y tecnológico de formación para el trabajo
Norma Técnica 5666	Esta norma técnica colombiana establece los requisitos de calidad de los programas de formación para el trabajo en el sector de sistemas informáticos, acorde con la legislación vigente que rige a las instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano, las instituciones de educación media técnica, las

	Instituciones de educación superior que ofrezcan programas del nivel técnico profesional y tecnológico de formación para el trabajo
Directiva Ministerial No. 02	Directrices sobre jornada laboral docente y estudiantil.
Directiva Ministerial No. 002 del 5 de febrero de 2004	Orientaciones sobre educación religiosa
Directiva Ministerial N° 29 del 16 de noviembre de 2010	Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes
Documento N° 13 del MEN	Instrumento diagnóstico de competencias básicas en transición
Documento N°. 16 del MEN	Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media



Guía 22 de Articulación competencia laboral	En ellas se encuentran ubicadas las competencias laborales a nivel generales y específicas. Las generales se pueden formar desde la educación básica hasta la media. Las específicas se desarrollan en la educación media técnica, en la formación para el trabajo y en la educación superior
Guía 34 de Autoevaluación	Un análisis de resultados en donde se consignan las conclusiones en relación con el estado de las evidencias, los indicadores, el perfil general de la institución y una síntesis de fortalezas y oportunidades de mejoramiento
Indicadores de logros curriculares	Los lineamientos curriculares y los indicadores de logros, pero en la práctica hay muchos otros elementos científicos, culturales y tecnológicos que ejercen una regulación efectiva. Se espera abrir unos horizontes amplios de búsqueda y construcción de consenso en relación con indicadores que nos permitirán detectar e interpretar cómo se avanza hacia la consecución tanto de logros nacionales como de los logros que, además de los anteriores, se propongan las regiones y las instituciones
Guía 13 Aprender y Jugar de competencia de preescolar	Aprender y Jugar, Instrumento Diagnóstico de Competencias Básicas en Transición
Serie Guía N° 21	Aportes para la construcción de currículos pertinentes
Serie Guías N° 22	Estándares básicos de Competencias en lenguas extranjeras: inglés
Serie Guías N° 30	Orientaciones generales para la educación en Tecnología
Serie de guías No. 34 Para el mejoramiento institucional	Autoevaluación y plan de mejoramiento

Plan Nacional de las TIC	Busca que todos los colombianos se informen y se comuniquen haciendo uso eficiente y productivo de las TIC, para mejorar la inclusión social y aumentar la competitividad.
Aguinaldo del Rector Mayor para la familia salesiana	Aguinaldo 2019: “Para que mi alegría esté en vosotros” Jn 15,11 “LA SANTIDAD TAMBIÉN PARA TI”.



El sistema educativo de San Juan Bosco	Sistema preventivo
PIVSA	Práctica Integral de Vida Salesiana (PIVSA) es entendido como un constructo fundamental de realización espiritual, personal y social, en permanente ajuste y transformación, de acuerdo con la edad evolutiva, las circunstancias, el entorno, el contexto. El Proyecto de Vida está inmerso, de pocas o muchas formas, en la diversidad del aprendizaje y el desarrollo, no es un proyecto más, ni mucho menos aparte, es el corazón de la formación humana integral.
Plan operativo pastoral 2019	Registro por medio del cual se controlan las actividades pastorales en las obras salesianas en la inspectoría.
POI	El POI es “punto de referencia para todos los proyectos y las programaciones de los organismos de animación y gobierno, de las comunidades y de las obras de la Inspectoría.” “El Proyecto Orgánico Inspectoría presenta las opciones fundamentales que guían el desarrollo de la Inspectoría y asegura la continuidad y la coherencia de las decisiones”
Aspecto Legal para la organización de un centro pre-escolar	Especificaciones generales para el buen funcionamiento del preescolar
CARTILLA 1º y 2º	El proceso de matrícula- Ministerio de educación Nacional
Circular 00056 del 2017	Gratuidad educativa de colegios oficiales
Formato de prueba tipo ICFES y Saber.	Los resultados de estas pruebas y el análisis de los factores que inciden en los mismos permiten que los establecimientos educativos, las secretarías de educación, el Ministerio de Educación Nacional y la sociedad en general identifiquen los conocimientos, habilidades y valores que todos los estudiantes colombianos desarrollan durante la trayectoria escolar, independientemente de su procedencia, condiciones sociales, económicas y culturales y, a partir de las mismas,



	definan planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación.
Plan Nacional de las TIC	Busca que todos los colombianos se informen y se comuniquen haciendo uso eficiente y productivo de las TIC, para mejorar la inclusión social y aumentar la competitividad.

5. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

“La propuesta Salesiana es ir al encuentro del joven donde él está y llevarlo al encuentro con Cristo con lo cual se hace necesario no sólo una educación humanista de calidad, sino que el anuncio explícito del evangelio de Jesús”

Los principios que sustentan la práctica pedagógica de las Escuelas Profesionales Salesianas son:

Integralidad: Se refiere a los procesos educativos, formales e informales convergentes, en orden a la formación cognitiva y espiritual del estudiante.

Humanidad: Cumplimiento de los más altos propósitos vocacionales del hombre: llegar a ser plenamente humano. En el ámbito escolar, ello quiere decir acceder a las más altas cuotas de racionalidad, solidaridad, responsabilidad y espíritu dialógico.

Familiaridad: Relaciones dentro de la comunidad educativa, caracterizadas por el compañerismo, la convivencia, la cercanía y la confianza.

Pertinencia: Capacidad para responder a las demandas de una cosa o situación de manera satisfactoria. Articulación del currículo con el entorno.

Flexibilidad: Habilidad para adaptarse o acomodarse de modo que los procesos prosigan y cumplan su cometido. Capacidad de planear el proceso formativo de acuerdo a necesidades vitales y laborales.

Interdisciplinariedad: Articulación intencional, cargada de significado entre distintos campos científicos o disciplinarios, comprendiendo que el mundo y la realidad se comportan holísticamente.

Participación: Hacer parte, involucramiento productivo y responsable.

Perspectiva: Visión variable de los distintos aspectos de un asunto, determinada por el lugar físico o teórico desde donde se mira.

Trascendencia: Apertura a la “Realidad fundamental, la trans-objetividad y transubjetividad del ser y de la vida.

Autonomía: Entendida como la actitud y la capacidad de la persona para asumir su propio proyecto de vida y su formación de una manera consciente y responsable. Implica la capacidad de autorregularse y de asumir las consecuencias de sus acciones.

Apertura: Posibilidad de contar con nuevas alternativas de apropiación, generación y aplicación del conocimiento.

Concepto de hombre y mujer: Las Escuelas entienden al hombre y a la mujer desde una antropología cristiana, es decir, desde una reflexión acerca de qué se entiende por un ser humano. Dada la concreción institucional de la fe cristiana católica, se entiende que la base para comprender la educación es la antropología teológica, es decir, aquella reflexión sobre el hombre que lo entiende ligado ontológicamente a Dios.

Desde esta perspectiva la persona es una criatura creada amorosamente por el Padre Dios como un ser histórico en continuo crecimiento, quien va articulando, dentro del contexto histórico- social, sus opciones libres a lo largo del tiempo, buscando realizar su propio proyecto de vida.

Concepto de cultura: La cultura es determinante en el crecimiento de las personas. Símbolos compartidos, formas tradicionales de vivir y trabajar juntos, las relaciones que se establecen representan tanto las realidades a las que se tienen que adaptar, como a las herramientas que permiten hacerlo. “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. (Ley General de Educación 115, 1994)”

Además, la cultura da al hombre y la mujer la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace los seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre y la mujer se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones y crea obras que lo trascienden (UNESCO, 1982).

Por lo tanto, asumir la dimensión cultural de la educación exige: prepararse para la expresión y la comprensión de múltiples códigos, lógicas y lenguajes; valorar y re-significar continuamente el propio saber cultural y social con la conciencia de que es fácil cambiar hechos y comportamientos externos, pero más difícil cambiar los valores que tienen como referencia los sentidos o significados personales. Lo más importante



es comprometer los elementos determinantes que se refieren a: inconscientes colectivos heredados, intuiciones, prejuicios, miedos, creencias, mitos, esperanzas, sensaciones y frustraciones, elementos que conforman las características que van a determinar la propia autoimagen y autoestima personal; paradigmas, que son el resultado de los elementos anteriores y que se convierten en el motor, el modelo y los determinantes profundos de los comportamientos personales y sociales. Algunas de sus más importantes funciones son las de identificar, analizar, divulgar y contribuir solidariamente con la comunidad educativa en planes, proyectos y programas de apoyo mutuo, que redunden en el mejoramiento de su devenir desde una opción clara por la identidad del caribe colombiano.

En la educación Salesiana, la alegría, la amabilidad, la contemplación de la naturaleza, la práctica de los sacramentos, la oración, la espontaneidad unida a un profundo sentido del deber, la familiaridad, el diálogo, la relación personalizada, la colaboración son elementos que forman el clima ideal para construir personalidades sólidas: buenos ciudadanos porque son buenos cristianos.

Identificar, analizar, divulgar y contribuir solidariamente con la comunidad educativa en planes, proyectos y programas de apoyo mutuo, que redunden en el mejoramiento de su devenir desde una opción clara por la identidad del caribe colombiano.

Concepto de Educación: Las Escuelas Profesionales Salesianas asumen el concepto de educación emanado de la ley 115 de 1994 que dicta: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes; al igual que sus fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- Los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.



- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración de este como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.” (Ley General de Educación 115, Art. 1 y 5. 1994).

Sistema Preventivo como Pedagogía: “El sistema preventivo es acompañamiento y orientación de los procesos de desarrollo del estudiante. Es una forma de convivencia, de comunicación, son unos valores que se proponen y se configuran al estilo propio de la escuela y de la educación salesiana como las concebía Don Bosco. Una pedagogía caracterizada por:

- La fusión íntima entre desarrollo humano y anuncio evangélico, lo que quiere decir, que el primero es posible en sentido pleno sólo a través del segundo y que el anuncio de Cristo revela aspectos fundamentales del crecimiento humano que el hombre por sí mismo no podría ni descubrir ni realizar.
- La sencillez e informalidad de la convivencia educativa que facilita la relación interpersonal y la comprensión y personalización de los valores.
- La centralidad del ambiente humano en clave pedagógica, que crea condiciones positivas y motivadoras para la relación educativa y para la conformación de un proyecto formativo, comunitario y personal.
- La atención al grupo y a cada uno, particularmente a los educandos que tienen mayores dificultades para el rendimiento escolar y para la autogestión de su propio desarrollo integral.
- El aprecio por el estudio, por la capacitación laboral y profesional, por la formación en valores con elementos dinamizadores de la cultura y del cambio.
- El interés por las actividades lúdicas, teatrales y recreativas que complementan la adquisición de destrezas para la vida y para el aprecio estético de los valores humanos y de fe.” (Salesiana P. C., 1997 cap. 5. P. 6).

Espiritualidad Juvenil Salesiana: Las Escuelas Profesionales Salesianas inmersa en la realidad de la juventud, fortalece la experiencia de los jóvenes a través de la participación de los diferentes grupos propiciando así un ambiente de seguimiento y conocimiento a la propuesta de Jesús.

Es por esto por lo que la Espiritualidad Juvenil Salesiana es una propuesta de felicidad y entrega juvenil desde la espiritualidad de lo cotidiano. Es necesario que, como espiritualidad común a todos los grupos, se vaya asumiendo por las diferentes expresiones y grupos que se viven al interior de la Institución educativa.

Esta espiritualidad juvenil salesiana dentro de la comunidad educativa pastoral se enriquece por acciones concretas que transversalizan el ser y el quehacer en la formación integral de los jóvenes. Estas acciones concretas son:

El mensaje del aguinaldo que el Rector Mayor de los Salesianos, como padre, maestro y amigo se dirige a todas las familias salesianas para fortalecer los vínculos de comunión entre todos los miembros de la familia salesiana y para seguir fomentando el reino de Dios en pro de la juventud necesitada; por otra parte, se encuentra la propuesta pastoral “es concebida como la idea fuerza que dinamiza la acción educativa – pastoral de las comunidades educativas salesianas. También es el vínculo de comunión entre las inspectorías FMA y SDB de la Colombia Salesiana”.

Las características más relevantes de la EJS son:

- La alegría: como expresión externa de la felicidad que experimentamos al sentirnos bien con Dios, con los demás y con nosotros mismos.
- La amistad: como entrega de la propia persona y acogida incondicional del otro.
- La vida de cada día: como el lugar más adecuado que Dios nos ofrece para encontrarnos con él de esta manera crecer y realizarnos como personas.
- Jesús resucitado: compañero de camino y modelo de referencia con el que estamos llamados a establecer una relación profunda.
- Iglesia-Comunidad: de todos los que viven según el estilo de Jesús y la hacen realidad siendo miembros activos y responsables.
- María Auxiliadora: la mujer llena de vida, primera creyente, que colabora con Cristo y nos anima y auxilia como madre y maestra.
- El compromiso: como responsabilidad de asumir la propia tarea de colaborar en la construcción de una sociedad más humana y justa, a la luz de los valores del Evangelio, con especial predilección por los jóvenes más necesitados.” (Movimientojuvenilsalesiano.es, s.f.)

6. PROPUESTA PEDAGÓGICA.

El objetivo principal de las Escuelas profesionales Salesianas es contribuir en el desarrollo de las habilidades y destrezas de los estudiantes, educarlos bajo una propuesta de formación integral que genere impacto a nivel personal, profesional y social.

La educación salesiana, se enfoca en la relación social entre educador y educando, así como en la recontextualización de saberes, conocimientos y prácticas; acompañados del fortalecimiento espiritual para el alcance de una construcción humana llena de valores.

6.1 CONCEPTO DE COMPETENCIA:

En el ámbito educativo y de la formación laboral, la competencia se ha definido como la capacidad de "saber hacer" específico en un contexto o escenario determinado. Esta habilidad abarca aspectos cognitivos (conocimientos), prácticos (habilidades y destrezas) y volitivos (actitudes y disposiciones) en una situación dada.

6.2 DIMENSIONES TRANSVERSALES DE LAS COMPETENCIAS

En este contexto de competencias para Don Bosco la escuela es un elemento táctico e instrumental, un paso obligado del educando en su camino de instrucción moral y religiosa y de capacitación para la vida. Es fruto de su experiencia y la concibe ensamblada profundamente en la realidad cotidiana del joven.

Evidencia claramente dos aspectos funcionales, básicos para la vida del joven: la finalidad ético-religiosa y la utilidad social-profesional. Por eso quería:

Que los contenidos académicos tuviesen un carácter cristiano de suerte que el joven se educa en el pensamiento, en la cultura católica y en la experiencia religiosa de la vida.

- El cultivo de las facultades física, intelectuales, religiosas y morales y la capacitación para el mundo del trabajo, tienden a formar al hombre cristiano que, como tal, se puede ganar honestamente la vida y ser testimonio de virtudes ciudadanas en su medio familiar y social.
- La educación en el trabajo y para el trabajo: pedagogía para el pobre y pedagogía que prepara a la civilización del trabajo y empieza a generarse en la época industrial. Formación que debía ser al mismo tiempo: religiosa-mora, intelectual y profesional. (Salesiana P. C., 1997).

El Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS) busca la formación del *Buen Cristiano* y *Honrado Ciudadano* como lo soñaba Don Bosco; este se expresa en las dimensiones que dan identidad a este Proyecto Educativo Institucional (PEI), como pilares básicos del currículo: Dimensión Educativo Cultural, Evangelizadora Catequética, Vocacional, Experiencia Asociativa, Ciudadana y de Servicio.

- **Dimensión Educativa - cultural:** *Aprender a aprender – Escuela que enseña.*

Aquí se asume a la persona en relación con su contexto externo, como objeto de procesos culturales puesto que al interactuar con el medio le ayuda a cultivar facultades para alcanzar una personalidad integral; que le conlleve a aportar soluciones en la problemática actual.

Las situaciones actuales en las que se encuentran los jóvenes a los cuales orientamos nuestra acción educativa se desenvuelven en un escenario cultural marcado por la Globalización, la orientación masificadora y de carácter pluralista que condicionan las diferentes percepciones de la juventud; un marcado protagonismo de los Medios de Comunicación que van instaurando un nuevo modo de ser ciudadano modificando la forma de actuar pensar y vivir; la mutación de los valores que impulsan a que el ideal de la juventud sean el tener y el placer como valores dominantes y la descomposición social del país en el cual vivimos que afecta la percepción del mundo en los jóvenes.



La tarea es desde este escenario privilegiar algunas opciones concretas con las cuales orientar a nuestros muchachos: educar al joven a ser mejor ciudadano del mundo; implementar procesos de Ed comunicación en la escuela; favorecer desde la educación los valores del Evangelio para contribuir al crecimiento personal y social; ofrecer una educación que propende a la formación en el respeto por la diferencia.

- **Dimensión Evangelizadora–Catequética:** *Aprender a creer–Parroquia que Evangeliza.*

Evangelizar a los jóvenes es la primera y fundamental finalidad de nuestra misión. Nuestro reto es acompañar su crecimiento humano ofreciendo un itinerario de evangelización y educación en la fe.

La finalidad de la catequesis es poner a la persona no solo en contacto sino en comunión, en intimidad con Jesucristo, labor que requiere de algunas tareas fundamentales como el conocimiento de la fe, la formación moral, enseñar a orar y la presencia de María en la vida cotidiana como modelo y maestra. Hoy nos enfrentamos a una diversidad de ambientes no cristianos. El interés religioso de algunos jóvenes se encuentra adormecido percibiéndose una débil formación religiosa sin ningún compromiso, por ello, la educación religiosa hoy debe motivar a fondo para hacer significativa la opción cristiana y para enraizarse en el proyecto de vida.

- **Dimensión vocacional:** *Aprender a ser – Casa que acoge.*

La acción vocacional es una acción siempre presente en todos los momentos, actividades y fases de nuestra acción educativa – pastoral. No es un simple privilegio tiene un destinatario. El hombre es llamado por Dios y es enviado a la vez por Él. Por eso mediante el desarrollo de la Dimensión Vocacional se ayuda a los jóvenes a situarse como personas creyentes en la sociedad y en la Iglesia, siempre abiertos y abiertas a la voz de Dios, porque vivir una vocación es asumir una misión en medio del mundo.

Los jóvenes están desorientados pues la ciencia, las comunicaciones, la tecnología no les ofrece elementos profundos para encontrar el sentido de la vida. Se vive en una época marcada por el individualismo con pocos momentos para el silencio y la oración; no hay tiempo para profundizar y sí en cambio gran carencia de presencia efectiva y afectiva.

La institución debe crear desde la Dimensión Vocacional un proyecto de vida en cada etapa de escolaridad para que vivan y respondan a las tareas propias de su proceso de formación favoreciendo la calidad vocacional, ofreciendo una propuesta clara en la que se acompañe al joven en la maduración de opciones de vida y realización.

- **Dimensión de la experiencia asociativa:** *Aprender a convivir – Patio lugar de encuentro con los amigos.*

Esta dimensión implica un ambiente de participación y de relaciones amistosas y fraternas vivificado por la presencia amorosa, solidaria y animadora del educador y por el protagonismo de los jóvenes y las jóvenes en su propia formación.

El grupo es el ambiente donde los jóvenes y las jóvenes comparten sus ideales en forma libre y espontánea, pero al mismo tiempo se percibe que la elección de muchos jóvenes no corresponde siempre a una elección libre y personal, sino a la necesidad de permanecer anclados en un grupo y a la vez a los grupos les falta espacios reales de participación y de acompañamiento y seguimiento necesario.

- **Dimensión Ciudadana y de Servicio:** *Aprender a hacer- Taller que prepara para la vida.*

Las Escuelas Profesionales Salesianas como centro educativo, educa en el trabajo y para el trabajo, mediante el cual el joven se puede orientar a desempeñarse laboralmente en el tejido social y ganarse honestamente la vida, además aprende a dignificar el trabajo y a la persona para que tenga una clara conciencia de sus derechos y los haga reconocer en la sociedad.

A través de esta dimensión se quiere responder a una realidad juvenil en la que el futuro es incierto; a una violencia generalizada en la que el joven hacen parte del conflicto armado; a una sociedad empobrecida y en crisis económica, social y política, de modo que el joven tome conciencia de su pertenencia a una comunidad familiar, educativa, nacional, y local en la cual tienen una responsabilidad y unas relaciones comunitarias de fraternidad, que le permiten buscar mancomunadamente una transformación de la realidad.

Se debe establecer una relación entre el saber y el actuar logrando que use el conocimiento y la inteligencia en la generación de trabajo como autorrealización y bienestar para la sociedad en la cual viven y se desarrollan.

Se requiere entonces, educar la sensibilidad, la atención de ver comprender y sentir como propios los sentimientos y dolores de los otros para crear relaciones recíprocas. Madurar en la disposición a participar y a intervenir activamente en el propio ambiente.



7. MODELO PEDAGOGICO: HUMANISTA – CONSTRUCTIVISTA – SOCIAL



El modelo pedagógico de las Escuelas Profesionales Salesianas HUMANISTA-CONSTRUCTIVISTA - SOCIAL parte de los principios cristianos, aplicando el Sistema Preventivo de Don Bosco; teniendo el Evangelio como referente y eje transversal; privilegia el aprendizaje, la posición activa del estudiante en la construcción de su propio conocimiento, el papel mediador del profesor; la relación docente-estudiante basada en el diálogo y guiada por el reconocimiento de la dignidad del otro como persona.

7. FUNDAMENTOS GENERALES

7.1. Fundamentos salesianos

Los fundamentos del Sistema Preventivo Salesiano se pueden comprender desde la perspectiva de un desarrollo humano integral, el cual se vincula al servicio de lo humano, es decir, poniendo a la persona en un primer lugar, para que desde su realidad se forje caminos de igualdad y equidad, garantizando formas de vida que permitan la comprensión de su realidad.

De esta manera, en este capítulo se desarrollará la comprensión del sistema preventivo como criterio educativo y propuesta de acompañamiento pedagógico Salesiano, reconociendo sus pilares tales como la razón, la religión y el amor.

7.1.1 La preventividad como criterio educativo

Desde una mirada del desarrollo humano integral podemos comprender un esquema de atención desde la humanidad, perfeccionamiento, integralidad, solidaridad, que busca dignificar a la persona en los diversos contextos, garantizando sus derechos humanos y conduciéndola a la vocación del amor.

El Sistema Preventivo Salesiano se convierte en un método para la acción a partir de la experiencia educativa de Don Bosco, en su historia, en su pasión educativa, en su santidad en el camino de evangelización para jóvenes en diversos contextos. Por tanto, para comprenderlo es necesario volver a la experiencia educativa y a la reflexión de Don Bosco que fue esencialmente un hombre de acción, no elaboró un tratado orgánico y completo de su pensamiento pedagógico, pero cuando se lee El Sistema Preventivo en la educación de la Juventud (Bosco, 1877) encontramos núcleos doctrinales de gran contenido educativo.

La novedad del estilo educativo de Don Bosco radica en que está enfocado en la juventud más necesitada de presencia educativa y en la confianza que se deposita en las posibilidades de bien de la persona, al respecto el Papa Juan Pablo II en su carta al Rector Mayor, Don Egidio Viganó, con ocasión del centenario de la muerte de San Juan Bosco, expresa lo siguiente sobre el arte de educar en positivo:

“La palabra “preventivo” que emplea (Don Bosco), hay que tomarla, más que en su acepción lingüística estricta, en la riqueza de las características peculiares del arte de educar del Santo. Ante todo, es preciso recordar la voluntad de prevenir la aparición de experiencias negativas, que podrían comprometer las energías del joven u obligarle a largos y penosos esfuerzos de recuperación. No obstante, en dicha palabra se significan también, vividas con intensidad peculiar, intuiciones profundas, opciones precisas y criterios metodológicos concretos; por ejemplo: el arte de educar en positivo, proponiendo el bien en vivencias adecuadas y envolventes, capaces de atraer por su nobleza y hermosura; el arte de hacer que los jóvenes crezcan desde adentro, apoyándose en su libertad interior, venciendo condicionamientos y formalismos exteriores; el arte de ganar el corazón de los jóvenes, de modo que caminen con alegría y satisfacción hacia el bien, corrigiendo desviaciones y preparando para el mañana por medio de una sólida formación de su carácter”. (Juan Pablo II, 1998, p.18).

Educación en positivo comprende un conjunto de acciones o componentes esenciales que nos ofrece un Ecosistema Educativo como una experiencia profunda y de opciones precisas, criterios metodológicos concretos, prácticas cotidianas y progresivas con las cuales se busca alcanzar los fines de la educación a través de: experiencias significativas y envolventes, una sólida formación en valores, y una ecología del espíritu que ayuden a desintoxicar mente y corazón.

El sistema Preventivo es una permanente intervención pedagógica estimulante que tiende a garantizar y promover los derechos humanos de los jóvenes, llevándolos a descubrir, interiorizar y exteriorizar los valores humanos y cristianos que deben inspirar y orientar toda su vida. La vida de cada joven se construye a partir de unos valores que marcan el sentido de la propia existencia y de su convivencia social hasta que se constituyen en su marca de identidad.

“El Sistema Preventivo es el nombre y apellido de la educación salesiana, es un patrimonio cultural, pedagógico y educativo de la Iglesia y por tanto es una oferta a disposición de todos. El carisma de Don Bosco y su pasión educativa constituyen un punto de atracción y de convergencia para los que se interesan por la educación y asunción de los jóvenes en cualquier parte del mundo e incluso más allá del cristianismo”.

Una manera de actualizar el Sistema Preventivo de Don Bosco desde la gestión escolar es la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 21001, implementada en el Sistema de Gestión de Calidad de las Escuelas Profesionales Salesianas, que integra riesgos y oportunidades para prevenir, mitigar o reducir los efectos no deseados en las obras, buscando la adopción de nuevas prácticas, apertura de nuevos mercados, dirigiéndose a nuevos estudiantes y otros beneficiarios, utilizando nuevas tecnologías y otras posibilidades deseables y viables para abordar necesidades de los niños y jóvenes.

7.1.2 Razón, religión y amor como claves educativas

Razón, religión y amor son hoy elementos indispensables de la acción educativa y fermentos preciosos para dar vida a una sociedad que promueva y garantice los derechos humanos en cada contexto, en respuesta a los deseos de las nuevas generaciones.

La capacidad intelectual del educador en mutua conexión con una alta formación en valores humanos afectivo-religiosos, fueron los elementos que dieron origen al nacimiento de un “nuevo estilo” de educar, que lejos de reprimir, hacía manifiesto el carácter preventivo de la educación para integrar a cualquier joven a la sociedad y al servicio dentro de la misma, para aportar una riqueza “auténtica” y responsable con el bien común. Elementos del Sistema Preventivo Salesiano: amor, razón y religión.

7.1.2.1 Educar desde el amor

El amor como caridad pastoral es el principio de la espiritualidad Educativa Salesiana, que mueve e impulsa dar la vida por la educación y formación de los jóvenes.

Don Bosco considera el amor como “principio supremo” en el arte de educar, pues, ya basado en la doctrina del mismo Jesucristo, entenderá el amor como un pilar necesario para alcanzar la perfección humana, que es el fin de la educación propiamente. Ya no se trata de hacer las cosas por un “deber impositivo” o carente de sentido -mucho menos altruista, más bien indaga insistentemente el compromiso por contribuir al espíritu del

“otro”. Don Bosco intuyó perfectamente, que de nada servía educar para poseer en sí mismo la educación, sino poseerla en sí, pero en favor del progreso y desarrollo de los demás, lo que Don Bosco sintetizaría brillantemente en su proyecto vital bajo la máxima de “*Da mihi animas, caetera tolle*”.

Por tanto, para Don Bosco la educación basada en el amor engendra según su experiencia en el campo educativo, la familiaridad, las relaciones de respeto mutuo y corresponsable; también las convicciones profundas en el estudio, la apertura del corazón hacia los conocimientos más puros, más nobles, los que más pueden propiciar el bien personal y comunitario, y sobre todo la alegría de valorar felizmente la propia existencia.

7.1.2.2. Educar desde la razón

El principio de la razón en el Sistema Educativo de Don Bosco se orienta al desarrollo de las capacidades de conocer y comprender la realidad, de comparar, argumentar, inferir, inventar, escoger y decidir.

Don Bosco sabía y estaba convencido que educar a la razón humana le debía de llevar a “obrar por convicción personal y profunda”, y no tanto por el trabajo “forzado” o “a cuestas” que el educador en ocasiones realiza cuando pretende impartir a sus educandos meros conocimientos teóricos – muchas veces cabalmente alejados de las necesidades reales-, pero carentes de fundamentos prácticos. Lo razonable para Don Bosco, por ende, debía de ser práctico, y este debería distinguir al joven, que inserto en la sociedad, tuviera un rendimiento óptimo para hacer de su propia educación un testimonio de esfuerzo, excelencia y credibilidad en sus capacidades.

Don Bosco brindaba posibilidades de crecimiento a sus destinatarios a través de los juegos, el trabajo, las obras de teatro o la enseñanza musical; la introducción de talleres laborales en los cuales se podía aprender desde cómo hacer obras de carpintería hasta entender en algunas sesiones la complejidad del sistema métrico decimal, o las verdades cristianas de su tiempo en horarios nocturnos, Don Bosco, utilizó su propia racionalidad para educar la de los muchachos, podríamos decir, con estilo crítico y objetivo frente a su paradigma real.

Ahora bien, en el Sistema Preventivo Salesiano provocado por las muchas experiencias de vida que el “santo” tuvo la oportunidad de hacer conscientes, identificamos un elemento clave entre la relación del educador y el educando, las “actitudes” de confianza profunda, las contrarias al “autoritarismo” y al “desconocimiento irrespetuoso” tanto de uno como otro sujeto del proceso educativo. Al muchacho, debe enseñarse el porqué de las cosas, y no únicamente imponérsele por capricho o por falsa creencia educacional, sino a actuar razonablemente a partir de los valores, las motivaciones y las convicciones.

Educación en la razón para Don Bosco, es la búsqueda de la verdad, por medios complementarios entre sí, que, como mencionábamos sobre el concepto clásico de razón, afecte al intelecto y a la voluntad del individuo, agregando el elemento de la libertad, para planificar esta actitud frente a la realidad que le circunda.

7.1.2.3. Educar desde la religión

Don Bosco como hijo de su tiempo, inserto en un clima de profunda espiritualidad, y en donde la religión seguía teniendo un gran valor social, no solo llegó a la convicción de vivir su fe en Dios para transmitirla, sino que se empeñó por mostrar una parte del rostro de Jesucristo, dentro de la Iglesia Católica, y encarnó un estilo propio para responder a las necesidades religiosas de su contexto.

La primera instrucción religiosa es significativa que la aprendió en un escenario realista y muy sencillo (característica de una buena educación cristiana): Mamá Margarita su madre, le instruía con paciencia pero también haciéndole ver durante lo largo de su vida la seriedad de una referencia a conciencia respecto a las cuestiones sagradas y esto, es una garantía que le hizo un verdadero “autarca” de la religión, no en un sentido egoísta o ambicioso, sino desde la generosidad serlo para luego saber dirigir sus obras hacia los fines de la fe, de la cual estaba convencido formaba “buenos cristianos y honrados ciudadanos” para el mundo que cada vez exigía mayores respuestas de la acción de Dios y de la Iglesia Católica.

Para Don Bosco era fundamental que sus destinatarios estuvieran tan unidos a la cuestión religiosa, quien, además, era muy celoso de difundirla, tratando de purificar la manera de vivir una espiritualidad desde un espíritu amoroso e interior, que se vale del trabajo y del empeño del hombre, una actividad de correlación y corresponsabilidad en un constante devenir ya sea de los educadores a los educandos o viceversa. Una religión que no llevase como fin los ideales del amor entre los hombres y de estos hacia Dios, poco peso tenía para el proyecto educativo que proponía a sus destinatarios.

7.2 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

Una vez establecida la ruta de comprensión sobre los elementos fundamentales que a nivel general y salesiano orientan nuestro Modelo Educativo, presentamos los fundamentos pedagógicos de nuestra propuesta.

7.2.1. Qué entendemos los Salesianos por: educación, pedagogía, formación, instrucción y evaluación

Adoptamos como horizonte general el concepto de educación que se ofrece en el Diccionario de Ciencias de la Educación, editado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pontificia Salesiana de Roma: “Promoción, estructuración y consolidación de las capacidades personales fundamentales para vivir la vida en modo

consciente, libre, responsable y solidaria en el mundo y con los otros, en el desarrollo del tiempo y la edad, en el entramado de las relaciones interpersonales y en la vida social históricamente organizada, entre interioridad personal y trascendencia.”

Así el Modelo Educativo enmarca la educación como un proceso que posibilita una formación en todos los campos (ético, social, cultural e intelectual); es acompañar en las diferentes etapas y dimensiones de la vida a través del acercamiento de los maestros a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y del conocimiento y aprendizaje. Es prevenir, acoger y comprender; ayudando a cada uno a encontrarse a sí mismo en un ambiente de cercanía y confianza donde los estudiantes se sientan queridos y aceptados.

La educación es un derecho fundamental de todas las personas, cuyo objetivo es formar bajo los lineamientos de la integralidad humana; haciendo un reconocimiento a las habilidades que tiene cada uno para desarrollarse en su vida, apoyado en los conceptos educativos más relevantes de la época en que vivió Don Bosco, con un enfoque hacia los últimos, los más pobres y abandonados; evangelizando y llevándolos al encuentro con Cristo.

La pedagogía la comprendemos como la disciplina científica relativa a la educación. Más ampliamente el concepto lo aplicamos a cualquier reflexión, estudio, investigación científica y no científica sobre y para la educación, la formación y la instrucción.

Son estrategias educativas para alcanzar el objetivo de la educación que se va a impartir; herramientas utilizadas para el desarrollo de las competencias que se quieren alcanzar, fortaleciendo los procesos formativos de los estudiantes.

La pedagogía es una práctica de convivencia y comunión que hace posible el conocimiento y el aprendizaje significativo. En la educación salesiana se destaca la pedagogía de Don Bosco bajo los presupuestos del Sistema Preventivo.

Es la ciencia que permite compartir aprendizajes y que se encarga del estudio de la educación; permitiéndonos direccionar estrategias que lleven a planificar, desarrollar y evaluar los procesos educativos, en aras de conseguir las metas propuestas, fundamentada en el criterio de la preventividad; que es su sello característico como un modo de transformar los procesos de crecimiento de los jóvenes basado en los tres pilares: razón, religión y amor.

La Formación en el lenguaje común y en la literatura pedagógica es sinónimo de educación, de aprendizaje, de instrucción, de adiestramiento y en cierto sentido los acoge a todos. La formación es una modalidad típica de la vida personal y social, una función que caracteriza la evolución humana, el desarrollo histórico y el futuro civil de la humanidad entera; un punto firme en la lógica de las transformaciones y del cambio socio-cultural.

Es el proceso mediante el cual acompañamos el crecimiento de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las diferentes dimensiones de su vida; proceso de aprendizaje, de adquisición, de conocimientos y de habilidades que un individuo es capaz de recibir.

La formación: es el desarrollo de un instructivo (currículo - pènsum) con metas claras y proyecciones que se deben alcanzar. Es el conocimiento que se ofrece para fomentar competencias que permitan a los estudiantes insertarse en el mundo laboral o tener habilidades adicionales para la vida.

La formación es uno de los elementos que más estructura religiosa puede tener en el mundo educativo de Don Bosco; debido a esta, Don Bosco encontró muchas posibilidades para sus futuras fundaciones. La formación permite desarrollar todos los proyectos y servicios evangelizadores de la misión salesiana. En la formación están los pasos seguros que los jóvenes dan para consolidar procesos de crecimiento orientados a la toma de decisiones.

La instrucción es el sistema organizado por parte de la comunidad nacional o local para promover la transmisión y/o la elaboración cultural, la formación técnica y profesional y la educación a la convivencia y a la participación social. Guía la adquisición de conocimientos y de habilidades a través de la organización de un camino formativo. Es la forma o la manera puntual de cómo se deben desarrollar los objetivos planteados en la educación. Son las indicaciones precisas y exactas que se dan para obtener la adecuada ejecución de una acción, tarea, oficio u proceso.

Es ofrecer un saber para desarrollar una competencia específica o una habilidad determinada. Son las coordenadas para que los procesos formativos vayan por los caminos que se desean.

Es enseñar; es el conjunto de conocimientos entregados o adquiridos en los diversos niveles de la educación; para los salesianos, instruir es acompañar a los NNAJ y aprendices en su proceso formativo.

Salesianamente la evaluación es un proceso complejo a través del cual se atribuye valor a un producto, una acción, una competencia o a una prestación. Tiene una función formativa, diagnóstica, predictiva, preventiva, sumativa, certificativa. Abraza todas las características de los estudiantes actitudinales, conductuales, capacidades relacionales, etc.

Proceso mediante el cual se valoran los avances o se identifican las carencias en el proceso de aprendizaje de los estudiantes; teniendo presente las capacidades y limitaciones de cada uno de ellos. Proceso que permite medir el nivel de desempeño de los diferentes entes y mejorar cada día competencias a saber ser, saber hacer, saber convivir, saber aprender y saber emprender.

La evaluación es un proceso a través del cual, tanto el estudiante como el educador dan cuenta de sus competencias y desempeños. Debe ser sistemático, pertinente y con

espacio para la retroalimentación. Proceso continuo de acompañamiento para ir de la mano del proceso integral de los jóvenes. Es decir: lo cognitivo, lo social, lo emocional y lo procedimental.

Es evaluar, identificar y verificar los conocimientos, los objetivos, las habilidades, las competencias adquiridas de manera continua, que nos permitan valorar los avances o dificultades para ser intervenidas en el proceso de formación, enseñanza y aprendizaje en el aula.

7.2.2. Enfoque pedagógico

Son guías sistemáticas cargadas de ideología, que orientan las prácticas de enseñanza, determinan sus propósitos, sus ideas y sus actividades, estableciendo generalizaciones y directrices que se consideran óptimas para su buen desarrollo.

En el caso particular de nuestra propuesta educativa Inspectorial optamos por un enfoque liberador. Un enfoque que se alinea a los principios de la psicología humanista, da prioridad a las necesidades de toda persona y a la importancia de su individualidad.

El enfoque liberador apuesta por propiciar y promover métodos educativos integrales, que formen personas libres y capaces de utilizar su capacidad racional para la vida diaria y los retos que conlleva. Este enfoque es constructivo, humano y amigable.

7.2.3. Modelo pedagógico

Según De Zubiría (2006) las prácticas cotidianas del aula de clase son manifestaciones materiales de un modelo pedagógico que de manera implícita se encuentra en las acciones didácticas de los maestros. Es decir, el discurso teórico implícito que da soporte a las prácticas de enseñanza y que determina la efectividad de dichos procesos. Es un plan estructurado e intencionado que se utiliza para configurar el currículo, para diseñar materiales y para orientar los procesos de aula. Es una representación ideal de todo el proceso educativo que determina cómo debe ser el proceso instructivo, el proceso formativo, la concepción curricular, la concepción didáctica y el tipo de estrategias a implementar. Nuestra propuesta educativa opta por la construcción de un Modelo Integrado que permita el desarrollo holístico de la persona.

7.2.4. Teoría pedagógica

Las teorías pedagógicas conforman un variado conjunto de marcos teóricos que a menudo comparten aspectos y cuestionan otros o incluso suponen postulados absolutamente contradictorios.

Esto significa que una teoría no proporciona las respuestas a todos los cuestionamientos que podemos hacernos en relación al aprendizaje, puesto que no todos los aprendizajes son iguales, por ello no podemos asumir una sola teoría, pues hay distintos niveles de complejidad que deben ser explicados por distintas corrientes.



Nuestro modelo educativo da respuestas pedagógicas a partir de postulados conductistas (en la configuración de estructuras), constructivistas (en lo metodológico-didáctico) y preventivos – humanistas (en lo formativo).

7.2.5. Opciones didácticas: para la motivación, gestión y evaluación del aprendizaje

La didáctica la podemos definir como la disciplina pedagógica que estudia el proceso de enseñanza. La didáctica está considerada, en general, como una ciencia practico-prescriptiva, es decir, como una ciencia que apunta a darle fundamento y orientación a la acción de enseñar.

Cuando el currículo está bien conectado con los intereses y las capacidades de los estudiantes y el docente proyecta actividades prácticas, el aprendizaje es divertido y entusiasmado. Cuando se enseña las cosas justas del modo justo, la motivación se cuida a sí misma. Si los estudiantes no se divierten mientras aprenden quiere decir que algo no está bien en el diseño curricular, quiere decir que de algún modo hemos convertido una actividad placentera en una actividad fatigosa. Hemos convertido la escuela en una institución intrínsecamente aburridora y frustrante.

Siendo coherentes con la opción constructivista del enfoque metodológico y didáctico de las Escuelas Profesionales Salesianas, se presentan seis preguntas que deberán responderse para lograr configurar un currículo motivante a través de propuestas de aula bajo un enfoque constructivista, los docentes en su preparación de clase deberán responder a los siguientes interrogantes:

1. ¿Qué quiero realizar?
2. ¿Qué se supone que debo hacer?
3. ¿Es importante y agradable hacerlo?
4. ¿Mis estudiantes están en capacidad de hacerlo?
5. ¿Qué determina el hecho que puedan o no hacerlo?
6. ¿A quién le interesa que lo haga?

Teniendo en cuenta lo anterior ofrecemos la siguiente síntesis que permita revisar el Manual de diseño de las Instituciones para el trabajo y de las obras escolares, revisar y ajustar los programas de formación para el trabajo y las mallas curriculares desde la perspectiva de la motivación didáctica como camino transformador para las prácticas de enseñanza de los docentes e instructores en la Escuelas Profesionales Salesianas.

Preguntas	Conceptos de motivación	Perspectiva teórica
¿Qué quiero realizar?	Necesidades Objetivos	Jerarquía de las necesidades humanas (Maslow) Teorías de los sistemas (Wentzel)



	Orientación al objetivo	Teoría socio cognitiva (Bandura) Cognición social (Dweck)
¿Qué se supone que debo hacer?	Premiación extrínseca Reconocimiento	Comportamiento
¿Es importante y agradable hacerlo?	Valores Motivación intrínseca Flujo	Teoría de la autodeterminación (Deci&Ryan) Teoría del Flujo (Csikszentmihalyi)
¿Mis estudiantes están en capacidad de hacerlo?	Expectativa de autoeficacia	Teoría autoeficacia (Bandura) Teoría de la expectativa – valores (Eccles & Wigfield)
¿Qué determina el hecho que puedan o no hacerlo?	Teorías implícitas Atribuciones	Cognición social (Dweck) Teoría de la atribución (Weiner)
¿A quién le interesa que lo haga?	Sentido de pertenencia y pertinencia Soporte social	Teoría del compromiso (Bowlby) Teoría de la autodeterminación (Connell & Wellborn; Deci&Ryan) Teoría de la motivación social (Wentzel)

La siguiente tabla pretende ofrecer un modelo general donde se muestra los aspectos motivacionales del aprendizaje escolar y unas claves amplias para la evaluación en contexto escolar.

Modelo General (aplicable a cualquier ámbito)	Aplicación al contexto escolar
--	---------------------------------------

Componentes generales de la motivación	Componentes generales de la actividad planteada	Ejemplo A Condiciones óptimas para el aprendizaje	Ejemplo B Condiciones no aptas para el aprendizaje
Motivo	Situación	Situación	Situación
Razones para estar en esta situación. Empeñado en esta actividad.	Contexto físico y social en el cual se desarrolla la actividad	Clase (aula) u otro contexto de aprendizaje en la escuela, considerado como un lugar para	Clase (aula) u otro contexto de aprendizaje en la escuela., considerado como



		el enriquecimiento y la potenciación.	un lugar de malestar personal.
Objetivos	Actividad	Actividad	Actividad
Resultados previstos en el desarrollo de la actividad.	Secuencia de acciones orientadas al objetivo destinadas a alcanzar el/los objetivos.	Adquisición y utilización del contenido escolar en modo autónomo y motivado.	Satisfacer las inquietudes impuestas sin sufrir una frustración personal
Estrategias	Rol	Rol	Rol
Medios utilizados para alcanzar los objetivos	Red de esquemas activados y organizados para desarrollar la actividad de manera satisfactoria.	Comprender el contenido, integrarlo a los conocimientos previos y conservarlos para poder aplicarlos en situaciones futuras.	Concentrarse especialmente sobre las inquietudes que deben ser resueltas y cómo hacerlo con el menor riesgo de frustración personal.

7.3. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS Y ECLESIALES

7.3.1 La ética del cuidado

El Papa Francisco inicia el tercer capítulo de la Encíclica Laudato Si' con la invitación a reconocer que la crisis ecológica que afrontamos tiene una raíz humana, es consecuencia del antropocentrismo moderno que ha hecho prevalecer la razón técnica sobre la realidad deformando el sentido profundo del humanismo, generando nuevos lenguajes y descartando sin discernimiento los paradigmas que la historia ha ofrecido, esta situación sólo podrá ser superada apostando por otro estilo de vida que favorezca la alianza entre la humanidad y el ambiente a través de la cultura del cuidado.

La cultura del cuidado solo será posible si asumimos la ética de cuidado no como una asignatura o contenido más dentro del ya grande volumen académico que ofrece la escuela sino como la vía para generar experiencias de humanidad que forjen a la persona con las capacidades necesarias para establecer las alianzas que reclama el Papa como remedio a la aguda crisis planetaria que afrontamos. Poner la persona en el centro, dice el Papa, es un acto de valentía, que requiere un pacto que anime los procesos formales e informales, que no pueden ignorar que todo en el mundo está íntimamente conectado y que se necesita encontrar una sana antropología para entender el progreso de otro modo.

La responsabilidad del cuidado se deriva del reconocimiento y respeto a la dignidad de las personas y en general de todo aquello que de una u otra forma está puesto a nuestro servicio. El llamado del papa Francisco se encuentra en dirección de provocar una ética que parte del acontecimiento vital humano desde dos perspectivas: el ser humano en



interpelación constante con el rostro del otro y la segunda desde la perspectiva de la vulnerabilidad. Es decir, pasar de una mera formación humana que comprende una ética fundada sobre principios teóricos racionales y desemboca en una ética del deber, a una experiencia de humanidad, es decir, una ética fruto del reconocimiento del otro en su rostro, fruto del amor que lleva al diálogo, y en términos teológicos, a la revelación de Dios en el otro.

La escuela, en el pedido de Francisco, debe favorecer este paso para lograr recomponer el actual humanismo desfigurado. En la base de esta concepción ética del cuidado está la donación, actitud humana del agradecimiento por lo dado y del maravillarse ante la gratuidad de la vida.

La encíclica Laudato Si' presenta una ética ecológica integral presente en la reflexión de autores contemporáneos como Guattari, Teilhard de Chardin, Boff, entre otros. Refiriéndose a la propuesta ética del papa Francisco en Laudato si', el profesor de Filosofía del Derecho, Moral y Política en la Universidad de Valencia (España), Domingo Moratalla, en su texto Condición humana, dice: “ A diferencia de otras propuestas de ética ecológica que minusvaloran la centralidad de la dignidad humana en su universalidad y radicalidad, al proponer una “ecología integral”, la encíclica Laudato si' no se desentiende de los problemas antropológicos y los nuevos desafíos éticos que hoy nos plantean la ciencias naturales y las ciencias sociales. La gravedad de los problemas es de tal naturaleza que necesitamos promover el diálogo entre todas las disciplinas o ámbitos del conocimiento para construir una “nueva síntesis humanista”. El mismo hilo conductor que animaba el “humanismo integral” emerge ahora, a principios del siglo xxi, para configurar una nueva ciudadanía global donde las éticas de la justicia y las éticas del cuidado tienen que ser reconstruidas en un tiempo nuevo que podemos llamar la “edad ecológica de la moral”.”

El proyecto ético-antropológico del cuidado deberá pensarse desde el desafío de la interculturalidad, para responder a los problemas de reconocimiento, identidad y relación entre las culturas. No como discurso sino como actitud experiencial. La política ha de presentarse desde la experiencia de comunidad atravesada por un orden social basado en la legitimidad de los derechos y la vivencia de la justicia, pero asumiendo el valor sagrado de vida en cuanto tal. La economía como modo de producción deberá establecer una relación equilibrada entre naturaleza y producción. El ecosistema educativo, del que hablaremos más adelante, es la clave para operativizar esta experiencia humanizadora desde la escuela.

Hemos puesto en evidencia la línea antropológica, teológica, cultural y filosófica del Papa Francisco la fraternidad como criterio para provocar una revolución cultural a partir de la ética de cuidado, donde la escuela es institución protagonista de primera línea junto con la familia, la Iglesia y los gobiernos.

La ética del cuidado es el fundamento para generar los cambios que requiere la sociedad actual. El desarrollo de esta ética requiere un punto de partida innegociable: reconocer al otro como un igual en dignidad. Apoyados en la propuesta heideggeriana haremos un breve recorrido por esta postura que hoy a nivel filosófico y teológico es liderada por un importante grupo de pensadores franceses cuya reflexión está presente en el magisterio del papa Francisco y que además ayudará a pensar y crear estrategias para que en la escuela se puedan ofrecer experiencias de humanidad tan necesarias para poder vivir la fraternidad.

La fenomenología francesa actual, en cabeza de los pensadores JL Chretien y JL Marión busca restituir el papel de la belleza como lenguaje de la mística, captando la donación, comprendiendo el desbordamiento del fenómeno que se reserva en lo dado. Es necesario superar la intelección subjetiva fruto de la observación y activar otro tipo de realidad más trascendente y cautivante.

La escuela debe dar un giro hacia la intimidad que permita un pensar liberado de las pretensiones objetivizantes de la lógica para no buscar explicaciones de sí, sino como acontecer profundo que marca la existencia-condición humana: ser persona, interiorizar el sentido propio de la vida misma, construir comunidad, participar y entablar procesos de socialización, habitar un lugar, porque es en el territorio donde se despliegan procesos de transformación y desarrollo y provocar lo trascendente.

Para reconocer al otro como don, debemos reconocer primero que nuestra vida es vida por su corporalidad y que desde allí nos presentamos vulnerables y esa vulnerabilidad humana es oportunidad de redención. La vulnerabilidad es condición ontológica universal, es multidimensional y se define como condición porque nadie escapa en algún momento de su vida a estar indefenso, frágil, propenso al desamparo o al daño de la integridad de su vida. “Humanos que debemos reconocernos en nuestra humanidad común y al mismo tiempo, reconocer la diversidad cultural inherente a todo cuanto es humano”.

La vulnerabilidad ayuda a definir el sentido de humanidad, por un lado, es exposición a riesgos que acontecen en la vida humana y por el otro lado, es el activador de las capacidades humanas. Por esto desde la vulnerabilidad se puede comprender el desarrollo integral humano, para lograr la experiencia de la fraternidad y la solidaridad es necesaria la reflexión ético-estética desde la vulnerabilidad para reducir el impacto de la ética individualista propia de la sociedad occidental. Adela Cortina afirma que es suicida renunciar a la solidaridad y por ende a la fraternidad, “por la sencilla razón de que navegamos en el mismo barco y compartimos un destino común. Esos vínculos que nos unen son, precisamente, los que venimos analizando aquí, que nos llevan a la constatación de que la defensa de la dignidad, en que tantos esfuerzos hemos empeñado, no puede construirse sin la toma de conciencia de la vulnerabilidad de los

seres humanos, o, lo que es lo mismo, que las personas son dignas de respeto, pero también de compasión”.

Reconocer al otro como don implica remitirse necesariamente al cuidado. Cuidar es encontrarme con el otro. Heidegger insiste en que el cuidado auténtico pertenece ontológicamente al cuidado por la existencia en su totalidad y no solamente por la solución de las necesidades básicas. Por eso el cuidado no es un cuidado por el otro descontextualizado, en clave intercultural es un cuidado de la persona en su cultura, en su idiosincrasia, en su territorio, en su biografía.

Jean-Luc Marion da un paso más y plantea que sólo el amor permite y exige la individuación del otro. El amor que cuida es siempre amor y cuidado del otro particular con nombre y con historia.

¿Cómo traducir todo lo anterior al proceso formativo de las personas y los ciudadanos en la escuela católica salesiana? Es necesario contemplar una nueva metodología basada en la transformación integral, con algunas características que deberán estar presentes en la transformación del currículo en clave de escuela que quiere responder al reto de la revolución cultural.

Reflexionar las vulnerabilidades humanas como acontecimiento humano, de manera que reconstruir lo humano sea tarea dinámica, recordemos a Don Bosco reconociendo la posibilidad de bien que existe en cada joven incluso el más desgraciado.

Narrar desde lo glocal, del mundo al barrio, del concepto al rostro que interpela. El reto es cambio de mentalidad y conversión del corazón.

Construcción multidimensional, interdisciplinaria e integradora, sistematizando los problemas, sus contextos multidimensionales y proponiendo soluciones holísticas e integrales con imaginación y conocimiento significativo.

La escuela entendida en clave humanizadora es aquella que es capaz de crear un “nuevo vecindario”, Adela Cortina recuerda la parábola del Buen Samaritano (Lc 10, 37-37) en que un hombre (presumiblemente judío) asaltado y golpeado por asaltantes queda tirado en el camino por donde pasan tres hombres, un sacerdote, un levita y un samaritano (enemigo cultural y religioso de los otros dos). Los tres con la posibilidad de ayudar al necesitado, fue el samaritano quien se hizo prójimo del necesitado, el que tuvo compasión del herido y se aproximó a él. Fue el prójimo, no porque lo tuviera cerca, sino porque se acercó y cuidó de él, reconoció en su rostro la donación y haciéndolo creó un nuevo vecindario.

7.3.2 El Humanismo Cristiano

Es importante precisar que el humanismo cristiano no es una definición, es realmente una pregunta abierta siempre ávida de respuestas porque el mundo cambia a diario y la acción del Espíritu se dirige a voluntad propia en direcciones diversas.

El humanismo cristiano tiene que ver con ese “ser con” Cristo, que nos acompaña, “ser con” los hombres y las mujeres que se cruzan en nuestra vida, con aquel a quien convertimos en prójimo para crear un nuevo vecindario, con la vulnerabilidad y la perfección de criaturas en cada uno. El humanismo cristiano en la base del proceso educativo parte del reconocimiento de la fragilidad del ser humano que es tierra o barro por tanto es terreno para ser cultivado con la verdad, la belleza, los sueños y las utopías para vivir con otros y reconocer la donación de Dios.

Maritain afirma, que lo que hace falta a nivel educativo para un cambio estructural del mundo es un humanismo integral completo. La clave es que “la criatura sea verdaderamente respetada en su enlace con Dios y porque lo tiene todo de él.

Humanismo, sí; pero humanismo teocéntrico, enraizado allá donde el hombre tiene sus raíces; humanismo integral, humanismo de la Encarnación” (Maritain, 1999, p. 13). Para la escuela católica salesiana es una tarea urgente analizar las condiciones para generar nuevas racionalidades en función de asegurar que las sociedades le permitan a la persona humana realizarse en todas sus capacidades. No sólo como compromiso ético sino fundamentalmente en consolidación de vínculos sociales que permitan la inclusión de quienes quedarían por fuera del sistema, los excluidos y descartados que llama el Papa Francisco. La indiferencia y el desconocimiento de la alteridad del ser humano contemporáneo pone sobre la mesa la necesidad de rescatar lo más genuino del cristianismo: reconocer en el rostro del otro el rostro de Jesucristo, pues en Él la condición humana se une en un proyecto mayor y trascendente.

El Papa Francisco en la Audiencia que tuvo en Medellín ante los obispos, sacerdotes y consagrados el 9 de septiembre de 2017, decía que el ser no vulnerable era Dios, pero que había decidido hacerse vulnerable al asumir la condición de hombre, con rostro humano y rodeado de otros: familia, amigos, discípulos, la gente de cada lugar en el que llegaba a enseñar, curar, comer y dialogar. El misterio de la persona de Cristo es mucho más fascinante cuando nos aproximamos a su dimensión relacional.

El humanismo cristiano puesto a la base de la educación católica salesiana es la comprensión del Buen Cristiano de Don Bosco, “llegar a ser con el otro en el mundo”, para un Buen Cristiano no existe un hombre y otro hombre, siguiendo la idea de Guardini, para un Buen Cristiano existe un nosotros traspasado por la experiencia de la relación de respeto y de amor. Julián Marías dice: “la garantía del amor previo de Dios a todos como hijos es el fundamento de la hermandad entre ellos y de la exigencia de amor mutuo. El

cristianismo establece un vínculo radical entre los hombres, sin desconocer su variedad, sus diferencias”.

7.3.3 Magisterio del Papa Francisco

El principal reto de la educación católica hoy es cómo prevalecer ante el cambio y la transformación sin debilitar la experiencia cristiana de humanidad que trae consigo la transformación digital, la interculturalidad y el reconocimiento de las identidades globales.

La llamada del Papa a enfrentar la actual emergencia educativa busca movilizar a todos los actores posibles, a todas las partes interesadas en el hecho educativo a intervenir sobre el factor que transporta la identidad y el sentido del sistema social: la cultura.

Interpelar la cultura necesariamente nos remite al papel de la escuela católica salesiana dentro de la sociedad. Cuando el Papa Francisco, en 2019, lanza la invitación para

“reconstruir el pacto educativo global” lo hace con la intención de: reavivar la pasión por una educación más abierta e incluyente; de unir esfuerzos por una alianza educativa amplia para formar personas maduras, capaces de superar fragmentaciones y contraposiciones y reconstruir el tejido de las relaciones por una humanidad más fraterna. Unos meses antes del llamado a reconstruir el pacto educativo, el Papa junto al Gran Imán de Al-Azhar Ahmad Al-Tayyeb, habían presentado al mundo el hermoso texto sobre la “Fraternidad Humana” donde trazaron una ruta para la paz mundial y la convivencia común y muestran la fraternidad como la condición para construir la “aldea de la educación”. En pocas palabras el Papa Francisco invita a enfrentar los enormes retos de la cultura secular introduciendo una nueva cultura, la de la fraternidad. Por ende, la escuela salesiana está llamada a crear ambientes educativos donde sea posible una “Alianza” entre los habitantes de la Tierra y la “casa común”, una “Alianza” que suscite paz, justicia y acogida.

En el mensaje que Su Santidad envió a los participantes del XXVIII Capítulo General de los Salesianos hacía la invitación a que fieles a la condición de hijos de Don Bosco, fueran capaces de desarrollar una “válida revolución cultural” que haga realidad la fraternidad como sello de lo humano y así enfrentar la actual cultura impuesta por los sistemas económicos que degradan a la persona y crean una cultura del “descarte”.

La fraternidad es la categoría cultural y teológica que ha caracterizado el pontificado de Francisco, introducirla en los procesos educativos significa reconocerla como un dato antropológico de base, a partir del cual se recrean el diálogo, la confrontación, y todas las distintas formas de reciprocidad. Este no es un dato menor al momento de clarificar el reto de la educación católica, pues sólo teniendo muy clara la línea de pensamiento del Papa se podrá orientar adecuadamente la necesaria reflexión pedagógica para la transformación.



Introducir la fraternidad como signo de identidad a partir de una cultura de la “Alianza” necesita de personas e instituciones comprometidas hacer realidad la necesaria y urgente transformación pedagógica. A este respecto la Constitución Apostólica *Veritatis Gaudium* (VG) – promulgada por el Papa Francisco el 8 de diciembre de 2017 y hecha pública el 29 de enero de 2018, pone en marcha una “renovación sabia y valiente” (aunque hace alusión a la reforma de las universidades y facultades eclesíásticas, en su sentido profundo se puede extender a toda la acción educativa escolar católica) para la “transformación misionera propia de una Iglesia ‘en salida’”. (VG, Proemio n.3). Esta

renovación requiere de discernimiento, purificación y reforma que se produce en diálogo con la historia y el presente. Este doble diálogo pretende desarrollar un nuevo humanismo, que permita al hombre moderno reconocerse en su vocación humana y trascendente. Además, este doble diálogo ofrece a la Iglesia la posibilidad de afrontar nuestro tiempo con creatividad dinámica y vital, reconociendo, discerniendo y respondiendo a los signos de los tiempos.

La “*Veritatis Gaudium*” presenta, además del diálogo, otros elementos que ayudan a iluminar el camino hacia el reto de crear la cultura de la alianza cimentada en la fraternidad; uno de esos elementos es la formación para la misión en el contexto de fronteras de riesgo y en la relación fe-anuncio (kerygma) y cultura, de manera que se pueda superar el divorcio entre fe y vida y contar con posibilidades más concretas para el discernimiento de las tensiones y contradicciones que caracterizan a nuestras complejas y globales sociedades. Otro elemento importante es el trabajo inter y transdisciplinar, y el trabajo en red en el ámbito académico de una Iglesia (escuela) en salida. El número 3 del Proemio de la VG habla de “laboratorios para una revolución cultural” (una hermosa y retadora manera para nombrar a nuestras escuelas) esto exige capacidad de innovación, creatividad y largos períodos de experimentación y elaboración.

La inter y la transdisciplinariedad apuntan a la síntesis entre la pluralidad del conocimiento y a su intencionalidad histórica y meta histórica, en clave salesiana este binomio puntualiza el objetivo final de la propuesta escolar salesiana: “evangelizar educando y educar evangelizando”, significa poner todo el conocimiento a la luz de la revelación de Dios que es Jesucristo.

El último criterio que ofrece la VG es la “urgente necesidad de conectar en red”, en el sentido del texto dirigido al trabajo mancomunado entre las diversas instituciones que llevan adelante estudios eclesíásticos, pero en la comprensión amplia de la propuesta del Papa es pensarnos en sinergia, conectarnos entre quienes tenemos el ADN de la educación católica para lograr el mayor impulso y la mayor fuerza posible en la “revolución cultural” que debemos emprender.

En la exhortación apostólica postsinodal “*Christus vivit*”, publicada el 25 de marzo de 2019, el Papa Francisco traza un camino definido para enfrentar los retos de la Iglesia con

relación a los jóvenes, el papa refuerza la línea de pensamiento que ha estado exponiendo en sus documentos e intervenciones anteriores y que desembocan en la llamada a renovar el pacto educativo global. En la exhortación hay una marcada invitación a la renovación, a la innovación, a la capacidad de leer los signos de los tiempos y a adaptarse a ellos sin sacrificar la identidad, al iniciar el capítulo afirmé que el principal reto de la educación católica hoy es cómo prevalecer ante el cambio y la transformación sin debilitar la experiencia cristiana de humanidad que trae consigo la transformación digital, la interculturalidad y el reconocimiento de las identidades globales, y es esto precisamente lo que el papa manifiesta en la exhortación postsinodal.

El Papa habla de una Iglesia que se deja renovar y que ve en la renovación y en el cambio un signo de su juventud, un cambio no mediado por la moda del momento, sino que es motivado por su atención a los signos a los tiempos y por el reconocimiento que “algunas cosas concretas deben cambiar”, aunque es un llamado a la Iglesia como institución, se convierte también en una invitación para que la escuela católica asuma la capacidad de cambio y renovación como criterio para adaptarse a los tiempos nuevos con creatividad y sobre todo con esperanza. El llamado de Francisco es claro “Exhorto a las comunidades a realizar con respeto y seriedad un examen de su propia realidad juvenil más cercana, para poder discernir los caminos pastorales más adecuados.” Dentro de las grandes líneas de acción que se proponen me llama poderosamente la atención aquella de crear ambientes adecuados y crear hogar sólo así será posible educar para la fraternidad, que se aprende y se vive en familia, la escuela católica salesiana tiene como uno de sus faros iluminadores el ambiente de familia como posibilidad educativa, el Papa refuerza ese rasgo característico de la tradición pedagógica de Don Bosco y lo lanza como reto para la Iglesia y para la escuela de manera particular.

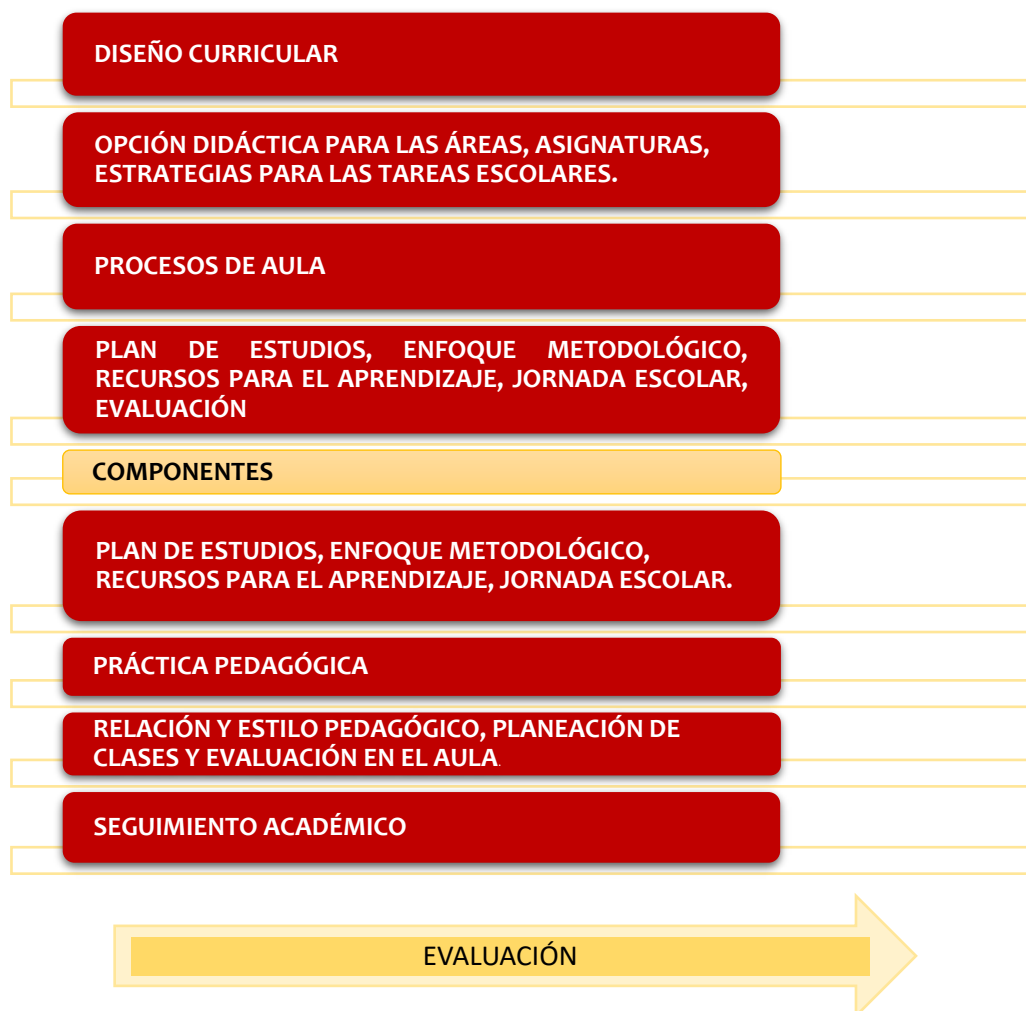
A partir del numeral 221 y hasta el 223 Francisco habla en concreto de la escuela como plataforma para acercarse a los niños y jóvenes, como lugar privilegiado para la promoción de la persona y hace una interesante afirmación que apoya mi propuesta de generar transformación pedagógica, dice el Papa: “La fobia al cambio hace que no puedan tolerar la incertidumbre y se repliegan ante los peligros, reales o imaginarios, que todo cambio trae consigo. La escuela convertida en un “búnker” que protege de los errores “de afuera”, es la expresión caricaturizada de esta tendencia.” Y recuerda en el numeral 222 los criterios que había expuesto en *Veritatis Gaudium* y pide a la escuela que los asuma como muestra de su actitud “en salida” misionera “... la experiencia del kerygma, el diálogo a todos los niveles, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, el fomento de la cultura del encuentro, la urgente necesidad de “crear redes” y la opción por los últimos, por aquellos que la sociedad descarta y desecha. También la capacidad de integrar los saberes de la cabeza, el corazón y las manos.”



La invitación a renovar el pacto educativo global, es una maravillosa síntesis del pensamiento pedagógico del Papa Francisco, en continuidad con la reflexión iniciada por Benedicto XVI y que es en definitiva el gran reto para la educación y la escuela católica salesiana: avanzar con decisión a una educación humanizadora.

8. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo; se tiene en cuenta la ley general de Educación 115 de 1994, los lineamientos curriculares de cada área, la legislación vigente, estándares del Ministerio de Educación Nacional (MEN), los requisitos y directrices suministradas por la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, los requisitos de la inspectoría San Luis Beltrán de Medellín. Se concreta en el diseño curricular, las prácticas pedagógicas, procesos del aula, seguimiento académico y todo permeado por la evaluación.



El plan de estudios, es una estrategia para desarrollar intencionalmente el currículo de la educación formal. Nos dará respuesta en cuanto al qué, al cómo, al para qué y al cuándo qué-hacer educativo con miras a satisfacer las necesidades y expectativas que la comunidad y cada Formando tienen con respecto a la institución.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales las áreas optativas y los temas de enseñanza obligatoria se organizan para conformar el plan de estudio propio de la institución.

De acuerdo a la Ley sus contenidos se utilizan como instrumentos (Criterios, fuentes de conocimiento, métodos, estrategias) para lograr los propósitos de los proyectos pedagógicos sobre bases teóricas construidas y apropiadas por los involucrados en el proyecto.

El plan de estudios se estructura con base en principios, normas, criterios y enfoques que orientan la concepción y desarrollo de cada uno de los grupos de áreas obligatorias y fundamentales.

8.1 ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La organización del plan de estudio parte de la reflexión en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje, estructurando estrategias que lleven a dinamizar el aprendizaje, el cual es mediado por la acción intencionada del docente en busca de respuestas pedagógicas para atender a los propósitos de formación. Estos han sido contemplados en el análisis de competencias, a nivel de: competencias técnicas, metodológicas, participativas y personales, relativas estas al saber, saber-hacer, y saber ser. Para alcanzarlos, es necesario considerar las competencias básicas comunicativas (interpretativas, argumentativas, propositivas) las cuales han sido relativizadas al interior de los núcleos, atendiendo el objeto de estudio de las disciplinas agrupadas en áreas de formación. Dado que los formados interactúan socialmente con apoyo de la competencia comunicativa.

8.2 DEFINICIONES ACORDES AL PLAN DE ESTUDIOS:

- a. **Plan de Estudio:** es el diseño curricular que se aplica a determinadas enseñanzas impartidas por un centro de estudios. El plan de estudios contiene, entre otros aspectos, los logros, competencias y conocimientos que los formados deben alcanzar en cada área y grado; los contenidos, temas y problemas de cada área; la metodología que se aplicará en cada área; y los indicadores de desempeño y metas de calidad.
- b. **Currículo:** El término currículo se refiere al conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los formados deben alcanzar en un determinado nivel educativo. De modo general, el currículum responde a las preguntas ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?
- c. **Diseño Curricular:** Es la planificación del resultado de una articulación entre el conocimiento y la acción.
- d. **Plan de Clase:** Instrumento curricular donde se organizan las actividades de enseñanza-aprendizaje, que permite orientar al docente en su práctica con respecto a los objetivos a lograr, las conductas que deben manifestar los Formados, las actividades y contenidos a desarrollar, así como las estrategias y recursos a emplear con este fin.



- e. **Objetivo:** son los aprendizajes que los Formando/as deben lograr al finalizar los distintos niveles de la educación Básica y Media. Se refieren a conocimientos, habilidades y actitudes que han sido seleccionados considerando que favorezcan el desarrollo integral de Formando/a y su desenvolvimiento en distintos ámbitos, lo que constituye el fin del proceso educativo.
- f. **Estándares:** Un estándar en educación específica lo mínimo que el Formando debe saber y ser capaz de hacer para el ejercicio de la ciudadanía, el trabajo y la realización personal. El estándar es una meta y una medida; es una descripción de lo que el Formando debe lograr en una determinada área, grado o nivel; expresa lo que debe hacerse y lo bien que debe hacerse.
- g. **Evaluación:** Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas. Nuestra Institución cuenta con un Plan de Estudios aprobado y orientado por las disposiciones generales del Ministerio de Educación Nacional y estructurado según las áreas obligatorias y las áreas optativas con sus respectivas asignaturas, los proyectos pedagógicos transversales obligatorios y optativos, determinando un plan de estudio; las Áreas del conocimiento definidas como obligatorias y fundamentales en los nueve grupos enumerados en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994. realizando la distribución de las asignaturas en cada uno de los cursos de los distintos niveles y con una intensidad horaria así:

2024	6	7	8	9	10	11	TOTAL	Curso 3 por cada grado	No docentes por área
MATEMATICA/FÍSICA	4	4	4	4	4	4	24	72	3
L. CASTELLANA	4	4	4	4	4	4	24	72	3
INGLES	4	4	4	4	4	4	24	72	3
BIOLOGÍA/QUÍMICA	4	4	4	4	4	4	24	72	3
C.SOCIALES/FÍA/ C. POL	4	4	4	4	4	4	24	72	3
PROYECTO DE VIDA	1	1	1	1	1	1	6	18	
FORMACIÓN PASTORAL	1	1	1	1	1	1	6	18	
INFORMÁTICA	2	2	2	2	2	2	12	18	1



ED. FÍSICA	2	2	2	2	2	2	12	36	1
TALLER	2	2	2	4	4	4	18	54	5
D. TÉCNICO/	1	1	1	2	2	2	9	27	1
EMPRENDIMIENTO	0	0	0	2	2	2	6	18	1
ARTÍSTICA	1	1	1	0	0	0	3	9	1
TOTAL, HS ACAD.	30	30	30	34	34	34			26

- h. **Inclusión:** “Es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños, niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños y niñas. (UNESCO)
- i. **Prácticas inclusivas:** hacen referencia a las estrategias de atención a la diversidad, a los sistemas de evaluación y metodología de aprendizaje y enseñanza que promuevan la participación de todos los estudiantes dentro y fuera del aula de clase; es decir que las estrategias y metodologías serán los elementos que reflejen cuán inclusiva es un aula. El desarrollo de un currículo flexible es primordial y ayudará a dar respuesta a las necesidades educativas especiales y las características socioculturales que posea la población; de allí la importancia de las adaptaciones y de las planificaciones de trabajo.
- j. **Educación inclusiva:** se define como el proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades especiales de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, a fin de reducir la exclusión en la educación, la educación inclusiva se sostiene en los principios constitucionales, legales nacionales y en los diferentes instrumentos internacionales referentes a su promoción y funcionamiento.
- k. **Discapacidad:** según la OMS Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.
- l. **Adaptaciones curriculares:** Son modificaciones que se realizan en los elementos del currículo, como los objetivos, destrezas, metodología, recursos, actividades, tiempo de realización de la tarea, evaluación, así como en las condiciones de acceso, con el fin de responder a las NEE de cada estudiante
- m. **Necesidades Educativas Especiales:** El estudiante con necesidades educativas especiales es aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella,

determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad, trastornos graves de conducta y en el aprendizaje.

Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras de aprendizaje que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

ARTICULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS CON LA MEDIA TÉCNICA

La educación media, ofrece un valor agregado a sus estudiantes y ubicarse en un lugar estratégico frente al desarrollo económico y productivo local y regional, puede apostar al mejoramiento de su oferta a través de ejercicios de articulación. La articulación es un proceso que busca fortalecer tanto la educación media, propiciando las relaciones entre el sector productivo y educativo, y construir rutas formativas generando ganancias de tiempo y calidad para todos los actores, favoreciendo la continuidad de los jóvenes en el sector educativo a través de los ciclos propedéuticos y ampliando su posibilidad de insertarse laboralmente o generar un trabajo autónomo a través del emprendimiento. Además, está dirigida a obtener doble certificación: la de la formación de bachiller que otorga el plantel; y la otorgada por la ETDH, en el área técnica específica en el (los) Módulo(s) o Certificado de Técnico Laboral (implica inscribir el programa en la secretaría de educación). La articulación de la educación media permite a los estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º crear, desarrollar y gestionar su propio proyecto de vida productivo y al culminar su bachillerato poder continuar en los ciclos de la educación superior o ingresar al mundo laboral. Poco a poco se va haciendo menos necesaria la diferenciación entre educación media técnica y académica para ir ofreciendo a todos los jóvenes de este nivel educativo la posibilidad de una excelente formación en ciencias básicas y fundamentales y el desarrollo de unas capacidades demandadas por el sector productivo que les permita ingresar al mundo laboral en condiciones competitivas.

En esta perspectiva, la articulación:

- Genera oportunidades para que los estudiantes construyan, desarrollen y consoliden proyectos personales y productivos gracias a itinerarios de formación a lo largo de la vida.
- Aporta elementos a la construcción de los proyectos de vida de los jóvenes en relación con las necesidades y oportunidades del entorno (social, cultural, educativo, económico y productivo).
- Posibilita la articulación interna del sistema educativo atendiendo a criterios de calidad, pertinencia, equidad y eficiencia.




- Promueve el fortalecimiento de los vínculos entre el sistema educativo y el mundo productivo en torno a la formación de competencias, mediante la conformación de mesas de trabajo intersectoriales a nivel local, regional y nacional.
- Facilita el diálogo de saberes de la educación media y de la educación superior en la perspectiva de fomentar el desarrollo de competencias para la competitividad y de fortalecer en igual medida los dos niveles educativos.

La articulación de la educación media se ha dado principalmente con el SENA, pero a partir de la Ley 749 de 2002, se han formalizado procesos desarrollados con instituciones de educación superior técnica, tecnológica y universitaria. Así mismo, la articulación también es posible con programas implementados por las empresas y por instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano. Una misma institución de educación media puede simultáneamente articularse con una o varias de estas entidades, con el ánimo de ampliar la gama de opciones para los estudiantes y atender así a sus intereses.

Por lo anterior, se incluye la articulación como una estrategia válida en las Escuelas Profesionales Salesianas que transforma el currículo académico en uno basado en competencias con lo cual se ofrece a los estudiantes una adecuada orientación profesional que les permita definir su proyecto de vida y facilitar el acceso al mundo del trabajo.

8.10 PLANES DE ESTUDIO PROGRAMAS DE FORMACIÓN OFERTADOS POR LA ETDH PARA MEDIA

TÉCNICA – ESCUELAS PROFESIONALES SALESIANAS

PLAN DE ESTUDIOS							
CODIGO: GPR053 V:00.02.20							SALESIANOS DE DON BOSCO Impulsados con Luis Beltrán - COIM
PROGRAMA:	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SOLDADURA				VERSIÓN	0.02.20	
					:		
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Formar técnicos laborales que operan equipo para soldar y cortar metales ferrosos y no ferrosos. Están empleados por compañías que fabrican estructuras metálicas, calderas, maquinaria pesada y barcos, por contratistas, talleres de soldadura y otros establecimientos industriales o trabajan de forma independiente.						
SECUENCIA DE LOS MODULOS	NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	MODULO	INTENSIDAD HORARIA				PROGRAMA TECNICO LABORAL
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL	CREDITOS	
1	290202068 V:1 Trazar	TRAZADO	30	60	90	2	SOLDADURA



	elementos metálicos según plano de fabricación.	DE ELEMENTOS METÁLICOS					
2	290202069 V:1 Cortar elementos metálicos según trazo proceso térmico.	CORTE DE ELEMENTOS METÁLICOS SEGÚN PROCESO TÉRMICO	20	70	90	2	
3	290202071 V1: Armar componente metálico de acuerdo a especificaciones de fabricación.	ARMADO DE COMPONENTES METÁLICOS	30	60	90	2	
4	290202073 V:1 Conformar productos metálicos según planos de fabricación.	CONFORMADO DE PRODUCTOS METÁLICOS	20	70	90	2	
5	290202070 V:1 Soldar láminas metálicas según técnica de arco manual electrodo revestido y normativa	SOLDAR POR PROCESO SMAW	30	60	90	2	
6	290202079 V:1 Reparar productos metálicos de acuerdo con procesos de arco eléctrico y normativa.	REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS	10	30	40	1	
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Identifica oportunidades del mercado y diseña plan de negocio.	GESTIÓN EMPRESARIAL	20	20	40	1	
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social	ÉTICA	20	20	40	1	
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Aplicar herramientas ofimáticas, redes sociales y colaborativas de acuerdo con el proyecto a desarrollar	INFORMATICA	20	20	40	1	
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Expresar información de proyectos de construcción de	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	20	20	40	1	



	conformidad con normas y técnicas de representación gráfica, numérica y conceptual						
PRACTICA EMPRESARIAL	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión	PRACTICA LABORAL	350	350	7	CREDITOS	
			TOTAL, DE HORAS	1000	21		

PLAN DE ESTUDIOS



CODIGO: GPR053 V:00.02.20

SALESIANOS DE DON BOSCO
Inspección San Luis Beltrán - COM

PROGRAMA:	NICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN OPERACIÓN DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO DEL ME	VERSIÓN	0.02.20				
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Desarrollar competencias a técnicos para que operen o atienden máquinas automáticas o semiautomáticas que realizan trabajo en serie para mecanizar metales. Las máquinas herramientas pueden ser de control numérico, o conectadas a una máquina de función múltiple.						
SECUENCIA DE LOS MODULOS	NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	MODULO	INTENSIDAD HORARIA				PROGRAMA TECNICO LABORAL
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL	CREDITOS	
1	290201210 V:1 Pulir piezas industriales de acuerdo con técnicas manuales y mecánicas.	AJUSTE MECANICO 1	20	50	70	1	MECANICO, AJUSTADOR DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS
2	290201210 V:1 Pulir piezas industriales de acuerdo con técnicas manuales y mecánicas.	AJUSTE MECANICO 2	20	30	50	1	
3	290201211 V:1 Mecanizar pieza industrial de acuerdo con técnicas	TORNO 1	40	80	120	3	



	manuales y semiautomáticas						
4	290201211 V:1 Mecanizar pieza industrial de acuerdo con técnicas manuales y semiautomáticas	TORNO 2	40	80	120	3	
5	290201211 V:1 Mecanizar pieza industrial de acuerdo con técnicas manuales y semiautomáticas	FRESADORA	40	90	130	3	
COMPETENCIA TRANSVERSAL A	Identifica oportunidades del mercado y diseña plan de negocio.	GESTIÓN EMPRESARIAL	20	20	40	1	
COMPETENCIA TRANSVERSAL A	Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social	ÉTICA	20	20	40	1	
COMPETENCIA TRANSVERSAL A	Aplicar herramientas ofimáticas, redes sociales y colaborativas de acuerdo con el proyecto a desarrollar	INFORMATICA	20	20	40	1	
COMPETENCIA TRANSVERSAL A	Expresar información de proyectos de construcción de conformidad con normas y técnicas de representación gráfica, numérica y conceptual	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	20	20	40	1	
PRACTICA EMPRESARIAL	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión	PRACTICA LABORAL	350		350	7	CREDITOS
			TOTAL, DE HORAS		1000	21	



PLAN DE ESTUDIOS							
CODIGO: GPR053 V:00.02.20							
PROGRAMA:	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ASISTENCIA Y SOPORTE A LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES					VERSIÓN:	0
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Desarrollar competencias y habilidades que proporcionan soporte técnico a los usuarios, incluyendo el diagnóstico y la solución de dificultades y problemas con el software, hardware, equipos periféricos, redes, bases de datos e internet, la disponibilidad, orientación y apoyo en el despliegue, instalación y mantenimiento de tecnologías de la información y las comunicaciones.						
SECUENCIA DE LOS MODULOS	NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	MODULO	INTENSIDAD HORARIA				PROGRAMA TECNICO LABORAL
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL	CREDITOS	
1	220501046 V:2 Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.	OFIMATICA 1	20	50	70	1	AUXILIAR EN ASISTENCIA Y SOPORTE A LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
2	210601020 V:1 Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.	ATENCIÓN AL CLIENTE DE SERVICIOS INFORMATICOS	20	40	60	1	
3	220501001 V:3 Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO	20	90	110	2	
4	220501002 V:3 Reparar equipos de cómputo según procedimiento técnico.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO	20	90	110	2	
5	220501103 V:1 Implementar la red física de datos según diseño y estándares técnicos	INSTALACIÓN DE REDES DE INFORMATICA	20	90	110	2	
6	220501046 V:2 Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.	OFIMATICA 2	20	50	70	1	
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Identifica oportunidades del mercado y diseña	GESTIÓN EMPRESARIAL	20	20	40	1	



	plan de negocio.						
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social	ÉTICA	20	20	40	1	
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Expresar información de proyectos de construcción de conformidad con normas y técnicas de representación gráfica, numérica y conceptual	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	20	20	40	1	
PRACTICA EMPRESARIAL	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión	PRACTICA LABORAL	350	350	7	CREDIT OS	
			TOTAL, DE HORAS		1000	20	

PLAN DE ESTUDIOS



CODIGO: GPR053 V:00.02.20

SALESIANOS DE DON BOSCO
Inspectoría San Luis Bellón - COM

PROGRAMA:	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES	VERSIÓN:	0.02.20				
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Desarrollar competencias y habilidades para instalar, mantener, probar y reparar equipos eléctricos industriales, controles eléctricos y electrónicos asociados, sistemas y equipos de distribución eléctrica. Están empleados por contratistas o departamentos de mantenimiento industrial en fábricas, plantas, minas y otros establecimientos industriales, o por compañías de generación y transmisión y distribución de energía eléctrica.						
SECUENCIA DE LOS MODULOS	NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	MODULO	INTENSIDAD HORARIA				PROGRAMA TECNICO LABORAL
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL	CREDITOS	



1	280101175 V:1 Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa.	MONTAJE DE INSLTALACIONES INTERNAS	20	80	100	2	INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES
2	280101172 V1: Montar sistemas de puesta a tierra de acuerdo con normativa.	MONTAJE DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA	20	70	90	2	
3	280101164 V:1 Mantener redes de energía de acuerdo con normativa.	MANTENIMIENTO A REDES ELECTRICAS	20	40	60	1	
4	280101173 V1: Instalar acometidas eléctricas de acuerdo con reglamento técnico.	INSTALACION DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS	20	60	80	2	
5	280101169 - V 1: Mantener sistemas eléctricos de distribución des energizadas de acuerdo con normativa.	MANTENIMIENTO A SISTEMAS ELECTRICOS	20	60	80	2	
6	291901017 V:2 Ensamblar tableros eléctricos según diseño y especificaciones técnicas.	ENSAMBLE DE TABLEROS ELÉCTRICOS	20	60	80	2	
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Identifica oportunidades del mercado y diseña plan de negocio.	GESTIÓN EMPRESARIAL	20	20	40	1	
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social	ÉTICA	20	20	40	1	
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Aplicar herramientas ofimáticas, redes sociales y colaborativas de acuerdo con el proyecto a desarrollar	INFORMATICA	20	20	40	1	
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Expresar información de proyectos de construcción de conformidad con normas y técnicas de representación	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	20	20	40	1	



		gráfica, numérica y conceptual					
	PRACTICA EMPRESARIAL	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión	PRACTICA LABORAL	350	350	7	CREDITOS
				TOTAL, DE HORAS	1000	21	

PLAN DE ESTUDIO ETDH									
CODIGO: GTR089 V:00.06.20 Página 1 de 1									
NOMBRE DEL PROGRAMA:		TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO			VERSIÓN N:	2			
OBJETIVO DEL PROGRAMA:		Formar personas con habilidades y competencias en el área del servicio al cliente y apoyo en gestión administrativa.			RESOLUCIÓN: 7322 del 26-09-2019.				
NIVEL EN QUE SE DESARROLLA			NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	MODULO	INTENSIDAD HORARIA				PROGRAMA TECNICO LABORAL
L-S	SAB - NOC	ME D TEC			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL	CREDITOS	
1S	1S	9°	210601020 atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE	50	80	130	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
1S	1S	9°	210602001 V: 1 Tramitar correspondencia de acuerdo con	TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA DE DOCUMENTA	50	80	130	3	



			procesos técnicos y normativa.	CIÓN				
1S	2S	9°	210601027 V:1 Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico.	REGISTRO DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL	60	104	130	3
1S	2S	10°	210602022 V:1 Organizar archivo central de acuerdo con tecnologías y normativa.	ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO CENTRAL CON SISTEMAS TECNOLÓGICOS	60	104	130	3
2S	2S	10°	210101062 V:1 Controlar los inventarios según indicadores y métodos.	CONTROL DE INVENTARIOS	60	104	130	3
2S	3S	11°	210303031 V:1 Controlar recursos monetarios de acuerdo con procedimiento técnico y tipo de recaudo financiero.	CONTROL DE RECURSOS MONETARIOS	60	104	130	3
2S	3S	11°	210201050 V:1 Generar nómina de acuerdo con normativa.	GENERACIÓN DE NÓMINA DE ACUERDO A NORMATIVA	60	104	130	3
TRANSVERSAL			Potenciar el pensamiento matemático a través de diferentes métodos que se puedan aplicar a la resolución de situaciones	MATEMÁTICAS	20	20	40	



			problémicas a nivel industrial.						
TRANSVERSAL			Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva.	INGLÉS TÉCNICO	20	20	40		
TRANSVERSAL			Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.	ÉTICA	20	20	40		
TRANSVERSAL			Aplicar herramientas ofimáticas, redes sociales y colaborativas de acuerdo con el proyecto a desarrollar.	OFIMÁTICA	20	20	40		
TRANSVERSAL			Identificar oportunidades del mercado y diseñar planes de negocio.	GESTION EMPRESARIA L	20	20	40		
TRANSVERSAL			Orientar prácticas de seguridad y salud para el trabajo	SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO	20	20	40		
2 S	3°	11°	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión	PRÁCTICA LABORAL		350	350	7	



					TOTAL, DE HORAS	1500	28	
--	--	--	--	--	------------------------	------	----	--

9. HORARIOS

HORARIO A: 6:30 a.m. – 1:00 p.m. (Horario normal de lunes a viernes, clases de 55 min).

HORARIO B: 6:30 a.m. – 1:00 pm (horario especial con clases de 50 minutos)

Itinerario	Horario tipo A	Itinerario	Horario tipo B
Buenos días	6:30 a.m. – 6:50 a.m.	Buenos días	6:30 a.m. – 6:50 a.m.
1 ^{ra}	6: 50 a.m.- 7:55 a.m.	Act. especial	6:50 a.m. – 7:40 a.m.
2 ^{da}	7:55 a.m. – 8: 50a.m	1 ^{ra}	7:40 a.m. - 8:30 a.m.
3 ^{ra}	9:50 a.m. – 9:45 a.m.	2 ^{da}	8:30 a.m. - 9:15 a.m.
Descanso	9:45 a.m. -10:15 a.m.	3 ^{ra}	9:15 a.m. – 10:00 a.m.
4 ^{ta}	10:15 a.m. – 11:10 a.m.	Descanso	10:00 a.m. - 10:30 a.m.
5 ^{ta}	11:10 a.m. – 12: 05 a.m.	4 ^{ta}	10:30 a.m. – 11:20 a.m.
6 ^{ta}	12:05 a.m. 1:00 p.m.	5 ^{ta}	11:20 a.m. – 12: 10p.m.
		6 ^{ta}	12: 10p.m – 1:00 p.m.
7 ^a 8 ^{va} Para los grados de 9° a 11° (lunes a viernes)	2:00 p.m. – 3:30 p.m. 3:30 p.m. – 5:00 p-m Dibujo técnico Educación física (alternadas)	7 ^a 8 ^{va} Para los grados de 9° a 11° (lunes a viernes)	2:00 p.m. – 3:30 p.m. 3:30 p.m. – 5:00 p-m Dibujo técnico Educación física (alternadas)

Se realiza las siguientes disposiciones legales e Inspectoriales para los proyectos transversales:

- Identidad Salesiana
- Educación afectividad y Sexualidad
- Aprovechamiento del tiempo libre
- Servicio social obligatorio
- Convivencia y paz

REFERENCIAS

- Bosco., Sistema Preventivo de Don. www.casasdonbosco.org/docs/metodologia/sp.pdf. [En línea] 2012. www.casasdonbosco.org/docs/metodologia/sp.pdf.
- CULTURA-UNESCO, CONSEJO PONTIFICIO DE LA. Un nuevo Humanismo para el Tercer Milenio. PARIS: UNESCO, 1999.
- ESCUELAS, SALESIANAS PROFESIONALES. PROYECTO EDUCATIVO PASTORAL. Cartagena (B): s.n., 2011.
- Nicaragua, Educación. nicaraguaeduca.edu.ni/metodologia/. [En línea] agosto de 2012. www.nicaraguaeduca.edu.ni/metodologia/enfoque_constructivista.
- Diaz Barriga, Frida y Rojas G. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México: Mc Graw Hill, 2002.
- Ley General de Educación 115. (1994). Bogotá.
- Movimientojuvenilsalesiano.es. (s.f.). <http://www.movimientojuvenilsalesiano.es/>. Obtenido de <http://www.movimientojuvenilsalesiano.es/>
- SALESIANA, C. G. (s.f.). CG XXIII.
- Salesiana, P. S. (s.f.). Crónica Salesiana.
- UNESCO. (1982). Unesco, Declaración de México. México .1. Bosco., Sistema Preventivo de Don. www.casasdonbosco.org/docs/metodologia/sp.pdf. [En línea] 2012. www.casasdonbosco.org/docs/metodologia/sp.pdf.